

# Apuntes de Historia

para las secciones españolas  
en Italia

Ministerio  
de Educación  
y Formación Profesional

## España siglo XX



# **Apuntes de Historia para las secciones españolas en Italia**

## **España siglo XX**

Pedro José Aguado Saiz  
Joaquín de la Hoz Montoya  
Javier Lizasoain Hernández  
Sergio Sánchez García  
Miguel Ángel Simón Valero

### **Coordinación**

Sergio Sánchez García

### **Coordinación editorial**

Carmen Sainz Madrazo



Catálogo de publicaciones del Ministerio  
Catálogo general de publicaciones oficiales

Consejería de Educación en Italia, Grecia y Albania  
Piazza Sant'Andrea della Valle, 6, 00186 Roma  
educacionyfp.gob.es/italia  
+39 0668307303

**Autores**

Pedro José Aguado Saiz, Joaquín de la Hoz Montoya, Javier Lizasoain Hernández, Sergio Sánchez García, Miguel Ángel Simón Valero

**Coordinador**

Sergio Sánchez García

**Coordinadora editorial**

Carmen Sainz Madrazo

**Ilustraciones**

Las fotografías que ilustran estos *Apuntes* son de dominio público y accesibles a través de Wikimedia Commons y de Picryl.com.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL  
Secretaría de Estado de Educación  
Dirección General de Planificación y Gestión Educativa  
Unidad de Acción Educativa Exterior

Edita:

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Atención al Ciudadano, Documentación y Publicaciones



Edición: septiembre de 2023  
NIPO: 847-23-148-0 (digital)  
847-23-149-6 (papel)

Imagen de cubierta: 'El abrazo' de Joan Genovés  
CC BY-SA 4.0

# Índice

<b>Introducción</b> .....	5
<b>Tema 1. El reinado de Alfonso XIII (1902–1931). Joaquín de la Hoz Montoya</b> .....	11
1. LA CRISIS DE LA RESTAURACION (1902–1923) .....	12
2. LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA (1923–1930) .....	19
3. LA CAIDA DE LA MONARQUÍA (1930–1931) .....	23
<b>Tema 2. La Segunda República (1931–1936). Javier Lizasoain Hernández</b> .....	25
1. PROCLAMACION DE LA REPUBLICA .....	26
2. EL BIENIO REFORMISTA Y LA CONSTITUCION DE 1931 .....	27
3. EL BIENIO CONSERVADOR Y LA PARALIZACION DE LAS REFORMAS .....	30
4. EL FRENTE POPULAR .....	32
<b>Tema 3. La Guerra Civil (1936–1939). Miguel Ángel Simón Valero</b> .....	35
1. EL GOLPE DE ESTADO DE 1936 .....	36
2. MARCHA HACIA MADRID .....	37
3. FORMACIÓN DE NUEVOS EJÉRCITOS Y REPRESIÓN .....	38
4. EVOLUCION MILITAR .....	39
5. LA CAIDA DE CATALUÑA Y EL FINAL DE LA GUERRA .....	40
6. DIMENSIÓN EXTERIOR .....	41
7. CONSECUENCIAS .....	42

<b>Tema 4. La Dictadura franquista (1939–1975). Sergio Sánchez García</b> .....	<b>45</b>
1. LA POSGUERRA (1939-1959) .....	46
2. EL DESARROLLISMO (1959-1975) .....	51
<b>Tema 5. De la Transición al siglo XXI. Pedro José Aguado Saiz</b> .....	<b>57</b>
1. LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN (NOVIEMBRE DE 1975-JUNIO DE 1976) .....	58
2. EL PRIMER GOBIERNO DE ADOLFO SUÁREZ (JULIO DE 1976-JUNIO DE 1977) .....	59
3. EL PERIODO CONSTITUYENTE (JULIO DE 1976-JUNIO DE 1977) .....	60
4. LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS DE LA UCD Y EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F (MARZO DE 1979- OCTUBRE DE 1982) .....	61
5. LOS GOBIERNOS SOCIALISTAS (1982-1996) .....	62
6. LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR (1996-2004) .....	63
ÍNDICE ALFABÉTICO .....	64

## Introducción

Este libro va dirigido a los profesores de Geografía e Historia en español de las Secciones Internacionales Españolas en Italia, uno de los programas de la Acción Educativa Exterior impulsado por el Ministerio de Educación y Formación Profesional. La enseñanza de estas materias presenta diferencias notables con respecto al sistema educativo español y es conveniente conocerlas, al menos someramente.

La enseñanza media superior -de los 14 a los 18 años- se imparte en distintos liceos o institutos técnicos durante cinco cursos, divididos en primer bienio, segundo bienio y último año. Los profesores que enseñan Geografía e Historia no pertenecen a una especialidad perfectamente equivalente a la española. En el primer bienio la enseñanza de la geografía y la historia suele impartirse durante tres periodos lectivos y recae en los profesores que enseñan italiano exclusivamente o italiano y lenguas antiguas. Sin embargo, en el segundo bienio y el último año los docentes que la imparten son los de Filosofía e Historia, materias que forman una especialidad en esos tres años. Las horas dedicadas a Historia son tres, así como a Filosofía (con alguna excepción que depende del tipo de liceo). La geografía no se contempla.

La distribución de contenidos es la siguiente: en *Prima* se explica Prehistoria e Historia Antigua hasta el periodo republicano romano, mientras que *Seconda* comienza con la historia del Imperio Romano y debería alcanzarse el año 1000. En *Terza* se estudia el periodo que llega hasta la Revolución Inglesa de finales del siglo XVII, *Quarta* comprende los siglos XVIII y XIX y, finalmente, *Quinta* se centra en el siglo XX.

El Ministerio de Educación español considera indispensable la enseñanza de la lengua española o de otras materias en dicha lengua durante

siete horas semanales cada año escolar en las secciones españolas en Italia. Por este motivo, en el primer año los alumnos dedican dichas horas exclusivamente a la lengua española. En el segundo aprenden lengua española cinco horas y dos se dedican a geografía. En los tres años restantes dedican cuatro horas semanales a la literatura española y tres a la historia, pero no exclusivamente de España, también de Italia y universal.

Los programas de geografía e historia universal, de Italia y de España se deben enseñar conjuntamente, lo cual explica que los docentes del programa español impartan sus clases acompañados de profesores del Ministerio de Educación italiano. Esta situación obliga a un reparto del tiempo que puede suscitar dificultades de adaptación para alguna de las partes o para ambas. Por otra parte, existe un desequilibrio temporal al comienzo de *Terza* debido a que el docente italiano inicia sus explicaciones a partir del año 1000, mientras que el español debe hacerlo desde la prehistoria de la Península Ibérica.

El perfil del docente italiano que imparte las clases junto con el enviado por el Ministerio ha sido delimitado en algunos documentos elaborados por la Consejería de Educación de la Embajada de España. Se recomienda que tengan un conocimiento del idioma español de nivel C1, así como de las especificidades del programa de las Secciones Internacionales y de la metodología CLIL. También deberían saber cuáles son las características de la prueba específica de historia del examen de Estado y aceptar que la evaluación tenga en cuenta las capacidades lingüísticas. Por último, deben elaborar con el profesorado español la programación e impartirla de forma conjunta y coordinada, asumiendo que el profesor funcionario del Ministerio español sea el referente y responsable último de la materia.

La metodología del profesorado italiano destaca por la importancia de la clase magistral teórica, teniendo un papel secundario otras modalidades de actividad didáctica como el trabajo en grupo, así como el uso de las nuevas tecnologías.

Los manuales de la escuela italiana presentan también peculiaridades. Son amplios y densos en el contenido, exhaustivos en cuanto a conceptos y datos en general, y dotados de apartados historiográficos. Sin embargo, la parte relativa a actividades o desarrollo de competencias tiene menos importancia. No es habitual la entrega de materiales elaborados por el profesor.

La evaluación escolar en Italia destaca por la importancia de las pruebas orales, las llamadas *interrogazioni*. Sin duda es uno de los puntos fuertes de este sistema y el que marca la diferencia: los alumnos exponen en clase, oralmente, contenidos de la materia, ya sea voluntariamente o a petición del

profesor, que puede pedir aclaraciones, ampliaciones o vínculos con otros contenidos ya vistos. Todos están habituados a este procedimiento, que en muchos casos es exclusivo -no hay prueba escrita obligatoria- y determina la nota de las evaluaciones.

Las sesiones de evaluación se denominan *scrutini* y normalmente el *Preside* está presente en los mismos durante una parte de la reunión -puede delegar su papel en un docente coordinador-. En ellas se establece la puntuación o voto en conducta, de forma colegiada, y el voto en cada materia, propuesto por el profesor de la misma.

El examen de Estado merece unas palabras por su importancia y peculiaridades. Los alumnos italianos de cualquier liceo culminan su formación secundaria superior realizando el examen de Estado, que es obligatorio. La puntuación máxima que pueden alcanzar es 100 y *lode*, equivalente a nuestra matrícula de honor. El alumno llega a esta prueba habiendo acumulado una parte de dicha puntuación -un máximo de 40 puntos- gracias a los resultados obtenidos en *Terza*, *Quarta* y *Quinta* (las puntuaciones de las materias permiten obtener una media aritmética que se localiza en uno de los tramos -*fascia*- de una tabla establecida por el Ministerio italiano y que se convierten en una cantidad de puntos. Esta operación se realiza al final de cada año durante los tres últimos cursos y conforma el llamado *credito scolastico* del alumno, la puntuación con la que comienza el examen de Estado). Durante esta prueba final podrá obtener hasta un máximo de 60 puntos que se sumarán a los obtenidos en los años anteriores.

La comisión de evaluación está formada por siete miembros: tres docentes externos, así como el presidente, y tres internos, que han impartido materias en *Quinta*. En el caso de las secciones españolas dos de estos profesores internos son los de las materias españolas.

Los alumnos de las secciones deben realizar, por escrito, además de la prueba de italiano (llamada *Prima Prova*) y la que les corresponda por el tipo de liceo que han elegido (lenguas latina o griega en el liceo clásico, matemáticas en el científico y lengua extranjera en el lingüístico, llamada *Seconda Prova*), otras dos más -de historia en español y de literatura española-, que serán corregidas por el profesorado que las ha impartido. Estos exámenes escritos de historia en español y literatura española -con una duración de dos horas cada uno- conforman la llamada *Terza Prova*. Con las notas obtenidas en las materias españolas se obtiene una media y dicha puntuación a su vez hace media con la obtenida en la *Seconda Prova*.

El *coloquio* es la parte oral del examen de Estado donde el alumno deberá desenvolver ante la comisión una explicación en la que relacione

contenidos de las materias de los profesores presentes, siguiendo como hilo conductor un *nodo*, o concepto multidisciplinar (por ejemplo: el progreso, la mujer, el espacio y el tiempo...). Para ello, los profesores de *Quinta* habrán establecido los *nodì* en la Programación Coordinada del Consejo de dicha clase. Además, incluirán en el llamado Documento del 15 de mayo -se denomina así porque se debe presentar en esa fecha y recoge la historia escolar de cada clase *Quinta* desde que inició su formación en el liceo- los aspectos, temas o lecciones de cada materia que se conectan mejor con cada *nodo* (es un documento que se hace público). En el día del *colloquio* la comisión presenta al alumno un documento -gráfico, escrito...- a partir del cual podrá desarrollar un discurso que relacione el mayor número de materias con el *nodo* que considere más adecuado. Dicha entrevista se completará con referencias a Educación cívica y a las actividades de PCTO (*Percorsi per le Competenze Trasversali e l'Orientamento*) que han desarrollado en los tres últimos años escolares.

La preparación para el examen de Estado es, sin duda, la preocupación fundamental de los docentes y alumnos en *Quinta*. Los profesores de Historia de las secciones españolas conocen perfectamente el periodo temporal a desarrollar -el siglo XX- y también las características del examen escrito que conforma la mitad de la *Terza Prova*: el análisis de un texto, el desarrollo de un tema y la explicación breve de dos conceptos o preguntas breves. Los textos, temas y preguntas breves -de historia española, italiana y universal- forman un dossier que se revisa anualmente en la reunión de profesores de las secciones, convocada por la Consejería de Educación y que normalmente transcurre en octubre. Este dossier es la clave para la elaboración de propuestas de examen por parte del Ministerio español.

El material que se presenta en este libro está pensado para el alumnado italiano de *Quinta* de las secciones españolas y ha sido elaborado por profesores docentes en la mismas. Los manuales españoles son demasiado extensos o comprenden periodos históricos que no encajan con el previsto en los programas italianos del último año de liceo. Los cinco temas que se incluyen presentan la historia de España del siglo XX con un lenguaje y un grado de profundidad adecuado a sus destinatarios, que deben completar su formación histórica con los contenidos de historia italiana y universal que se recoge en los textos italianos.

Las imágenes seleccionadas y el índice de nombres pretenden complementar los temas y ayudar al alumno a localizar los conceptos y personajes históricos relevantes, de tal manera que pueda preparar el examen de Estado con garantías de éxito y finalizar su paso por las secciones españolas con un conocimiento adecuado de la historia de España.

Como conclusión, la enseñanza en una sección española en Italia requiere una gran dosis de flexibilidad y espíritu de colaboración. La actitud ante las diferencias de los sistemas educativos debería evitar juicios de valor y asumir que son diversos, sin más. Un profesor español se encuentra ante una gran oportunidad profesional y seguramente personal de la que puede regresar enriquecido y satisfecho. Esta obra pretende ser un soporte para los docentes que se embarcan en esta experiencia.



# Tema 1

## El reinado de Alfonso XIII (1902–1931)

Joaquín De la Hoz Montoya

### ÍNDICE

1. LA CRISIS DE LA RESTAURACION (1902–1923)
  - 1.1. Las bases de la crisis
  - 1.2. El problema de Marruecos y el retorno del ejército a la política
  - 1.3. El desarrollo de la crisis
2. LA DICTADURA DE MIGUEL PRIMO DE RIVERA (1923–1930)
  - 2.1. La evolución política
  - 2.2. Las reformas sociales y económicas
  - 2.3. La caída de la dictadura (1929–1930)
3. LA CAÍDA DE LA MONARQUÍA (1930–1931)

Durante el reinado de Alfonso XIII entró en crisis el sistema político de la Restauración, vigente desde 1875. Los conflictos sociales y políticos se agudizaron, agravados por la guerra colonial en Marruecos. De este clima de tensión nació la primera dictadura militar de la España contemporánea, encabezada por Miguel Primo de Rivera (1923-1930), cuya caída acabaría provocando el fin de la monarquía en 1931.

## 1. La crisis de la Restauración (1902–1923)

### 1.1. Las bases de la crisis

Los años finales del siglo XIX español reciben el nombre de Restauración. Se llama así a este período porque en 1875 se había restaurado la monarquía de los Borbones tras el intermedio del *Sexenio Revolucionario* de 1868-1874. Durante el reinado de Alfonso XII (1875-1885) y buena parte de la regencia de María Cristina de Habsburgo-Lorena (1885-1902) el sistema político de la Restauración proporcionó a España un largo período de estabilidad política. Esta se basaba en el turno pacífico en el gobierno de dos partidos de base ideológica liberal: a la derecha el Partido Conservador de Antonio Cánovas del Castillo; a la izquierda el Partido Liberal de Práxedes Mateo Sagasta. La Constitución de 1876 sirvió de marco legal a este período político, que desde 1890 reconoció el sufragio universal masculino. Pero bajo esa apariencia de estabilidad comenzaban a acumularse importantes tensiones internas. Unas eran el fruto de las deficiencias del sistema, mientras otras eran el producto de la propia evolución de la economía y la sociedad españolas:

- a) La industrialización generó las transformaciones y conflictos sociales que siempre acompañan a este fenómeno (éxodo rural, desarrollo de la clase obrera, etc.), a la vez que su debilidad

y excesiva concentración en unas pocas áreas (Madrid, Cataluña, País Vasco...) desequilibraron el desarrollo económico español.

- b) Las grandes desigualdades sociales generaron tensiones sociales.
- c) El sistema político era corrupto. La estabilidad política se basaba en la manipulación electoral, en cuya base se encontraba una serie de oligarcas locales conocidos como *caciques*. Por eso se conoce como caciquismo al conjunto de estas prácticas corruptas. El propio desarrollo social y político de España hizo que la oposición a este sistema se hiciera cada vez más fuerte.
- d) La cultura española se modernizaba lentamente y en este ámbito España seguía siendo un país atrasado y conservador.

En casos como este es frecuente que un detonante haga estallar las tensiones acumuladas. En el caso de España ese detonante fue el *Desastre* de 1898, la derrota militar sufrida ante Estados Unidos durante las guerras de independencia de Cuba y Filipinas, que significó la pérdida de las últimas colonias españolas en América y Asia (Cuba, Puerto Rico y Filipinas). Para España fue un desastre humano y militar, pero tuvo además importantes repercusiones políticas y morales, desencadenando la *crisis del 98*.

La derrota fulminante frente a Estados Unidos hizo que los españoles tomaran conciencia de forma traumática de su propia debilidad y decadencia. En respuesta se desató una profunda crisis de conciencia. Su principal manifestación fue el regeneracionismo, un movimiento de crítica muy amplio que ponía de relieve los males estructurales que padecía España y a los que se atribuía la responsabilidad del desastre. Estos males eran fundamentalmente el predominio de la oligarquía, el caciquismo, el atraso económico y social, la escasa mentalidad empresarial,



*Hundimiento del USS Maine en el puerto de La Habana, 1898*

etc. Para combatirlos se reclamaba una *regeneración*, no solo política y socioeconómica, sino también moral. El regeneracionismo no era una doctrina coherente, sino un estado de opinión que compartían sectores políticos muy diferentes, tanto de izquierdas como de derechas. Entre sus representantes destacaron el economista Joaquín Costa y los intelectuales de la generación del 98: Miguel de Unamuno, Pío Baroja, Azorín, etc. Todos ellos multiplicaron las críticas al sistema y al abismo existente entre lo que se llamó la “España oficial” y la “España Real”, dando eco a las tensiones que venían arrastrándose desde años anteriores.

En ese contexto difícil Alfonso XIII alcanzó la mayoría de edad y asumió personalmente la jefatura del Estado. Durante su

reinado (1902-1931) se produjo la descomposición del sistema político de la Restauración, siendo la crisis el resultado de la combinación de varios factores.

En primer lugar, había un importante conflicto social, fruto de los desequilibrios económicos generados por el proceso de industrialización. Desde mediados del siglo XIX el movimiento obrero había tomado fuerza en España. Las grandes diferencias sociales, la inflexibilidad de los empresarios ante las demandas laborales, la represión gubernamental y los ecos de la Revolución Rusa de 1917 radicalizaron el movimiento. Predominaban en el mismo dos grandes familias ideológicas: marxismo y anarquismo. Ambos defendían el establecimiento de una sociedad igualitaria basada en la abolición de la propiedad privada. Pero mientras el

marxismo defendía como instrumento para ello la conquista del Estado, -sea por vías reformistas, sea por vías revolucionarias-, el anarquismo defendía la abolición del Estado y de toda forma de autoridad a través de la revolución. El socialismo marxista se organizó en torno al Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y a un sindicato asociado a él: la Unión General de Trabajadores (UGT). En 1921 el sector más radical del PSOE se separó y creó el Partido Comunista Español (PCE), vinculado a la III Internacional, dirigida por la recién nacida Unión Soviética (URSS). El anarquismo, muy potente en España, estaba dividido en distintas organizaciones que nunca aceptaron participar en política. El sector más influyente fue el anarcosindicalismo, que apostaba por la actividad sindical como instrumento para lograr los fines del anarquismo, materializada desde 1910 en la Confederación Nacional del Trabajo (CNT).

En segundo lugar, estaba la cuestión religiosa. La tradicional influencia de la iglesia católica en España hacía que el proceso de secularización propio de cualquier país desarrollado provocara aquí fuertes tensiones. En reacción a las nuevas ideas, los sectores más conservadores tomaron como seña de identidad la defensa de los valores tradicionales del catolicismo. Eso convertía la oposición a la Iglesia en un principio definitorio de la izquierda. El resultado fue que la sociedad se polarizó en torno a dos posturas enfrentadas: el clericalismo y el anticlericalismo.

En tercer lugar, existía un conflicto político, consecuencia de tres factores fundamentales: el fortalecimiento de la oposición al turno, la descomposición interna del bipartidismo turnista y el propio papel del rey.

La oposición política al turno cobraba cada vez mayor fuerza. Esto era producto de la crisis del sistema, pero también un resultado lógico de la propia evolución social de

España, que implicaba un creciente interés por la política entre la población. Destacaban tres grandes fuerzas políticas de oposición:

- El republicanismo se había reagrupado tras el fracaso de la Primera República (1873-1874). Además de reclamar el fin de la monarquía, se encontraba ideológicamente en la izquierda liberal democrática y defendía reformas sociales como forma de atraerse a las clases populares. Estaba dividido en muchos partidos, destacando el Partido Republicano Radical de Alejandro Lerroux, creado en 1908 y caracterizado por una retórica extremista.
- El movimiento obrero luchaba contra el régimen en general desde fuera de las instituciones políticas. La excepción la representaba el PSOE, que desde 1910 contaba con diputados en Cortes y solía aliarse con los republicanos.
- Los nacionalismos se habían desarrollado con fuerza durante la Restauración. Defendían que determinadas regiones constituían naciones que debían ser reconocidas políticamente por el Estado español, obteniendo al menos alguna forma de autonomía. Los dos principales focos nacionalistas fueron Cataluña y el País Vasco. El nacionalismo catalán estaba liderado por la Liga Regionalista, un partido conservador de gran influencia entre la potente burguesía catalana. El mayor triunfo del catalanismo durante este período fue el establecimiento de la *Mancomunidad* catalana (1914), una asociación entre las cuatro provincias catalanas que constituyó el primer reconocimiento oficial de Cataluña como realidad política. Por su parte, el nacionalismo vasco estaba representado por el Partido Nacionalista Vasco

(PNV), que en sus primeros tiempos representaba una fuerza de extrema derecha católica y antiliberal. En otras zonas, como Galicia, Valencia o Andalucía, la defensa de los intereses regionales dio lugar a movimientos nacionalistas y regionalistas más débiles.

Frente a esta oposición, el turno se encontraba cada vez más debilitado. En 1897 Antonio Cánovas fue asesinado por un anarquista italiano y en 1903 Práxedes Mateo Sagasta murió (de muerte natural). Tras la desaparición de los dos líderes históricos, las luchas internas en el seno de los dos grandes partidos hicieron cada vez más difícil el turno pacífico. Para corregir esta situación, varios líderes políticos realizaron intentos de regeneración del sistema político desde el poder, tanto desde posiciones conservadoras como liberales.

Antonio Maura, político conservador que presidió varios gobiernos entre 1903 y 1909,

intentó realizar lo que él llamaba una "revolución desde arriba" para evitar que los males del sistema acabaran provocando una revolución desde abajo. Sus objetivos eran combatir el caciquismo, ampliar las bases sociales del conservadurismo y modernizar el Estado. Pero Maura se vio obligado a dimitir por su actuación durante la *Semana Trágica* de 1909 (que se verá más adelante). Enfrentado a la dirección de su propio partido, durante los años siguientes se retiró de la primera línea política, pero se mantuvo como referente de una parte de la derecha (maurismo). Volvería a la primera línea política en los últimos años de la Restauración dirigiendo varios gobiernos de concentración.

Tras la caída de Antonio Maura, José Canalejas, presidente del Gobierno entre 1910 y 1912, protagonizó un nuevo intento de regeneracionismo desde arriba, esta vez desde el Partido Liberal. Su objetivo era atraer hacia este partido a las masas populares situa-



*Semana trágica en Barcelona*

das a su izquierda, realizando reformas sociales moderadas y reduciendo la influencia de la Iglesia. Aunque trató de mediar en los conflictos y huelgas de naturaleza laboral, José Canalejas fue inflexible con las huelgas revolucionarias, lo que lo enemistó con las izquierdas más radicales. En 1912 fue asesinado por un anarquista.

Estos y otros intentos de regeneracionismo desde arriba fracasaron por dos motivos. En primer lugar, porque difícilmente podían eliminar la corrupción electoral los líderes de partidos que gobernaban gracias al control de las elecciones por parte de los caciques. En segundo lugar, porque fueron incapaces de gestionar las tensiones sociales y políticas.

Por último, hay que incluir entre los problemas políticos el propio papel adoptado por el rey. Alfonso XIII tuvo que afrontar una situación política más difícil que sus padres: Alfonso XII y María Cristina de Habsburgo-Lorena. En parte por ello y en parte por su propia personalidad, Alfonso XIII intervino en la política más directamente que sus predecesores, tomando partido con frecuencia. Esta actitud hizo que le resultara cada vez más difícil ejercer su papel de árbitro en la política.

Todos estos elementos de conflicto se combinaron para generar una creciente crisis política y social. Pero hubo un problema específico que a lo largo del período contribuyó a intensificarlos: el problema de Marruecos.

## 1.2. El problema de Marruecos y el retorno del ejército a la política

La Corona de Castilla había tenido intereses en el norte de África desde la Edad Media, que con el tiempo se habían concretado en la soberanía sobre las ciudades costeras de Ceuta y Melilla, en el estrecho de Gibraltar. Durante el siglo XIX, en plena era de los imperialismos, se extendió entre los círculos

de poder la convicción de que España no podría seguir siendo una gran potencia si permitía que cualquier otra potencia europea se instalara al otro lado del Estrecho. A eso se sumaba el deseo de recuperar el prestigio como potencia colonial. Por eso desde mediados del siglo XIX España había iniciado una política de penetración colonial en el norte de África.

A partir de 1904 Francia comenzó a extender su influencia sobre el Sultanato de Marruecos. El avance de Francia hacia el estrecho de Gibraltar preocupaba a España, pero también a la gran rival de Francia, Alemania, lo que provocó la *primera crisis marroquí* (1905). El emperador alemán se presentó en Marruecos y ofreció públicamente al sultán la ayuda de Alemania para garantizar su independencia. Para evitar un conflicto internacional, se celebró la Conferencia de Algeciras (1906), en la que se acordó que España y Francia ejercerían un protectorado compartido sobre Marruecos. La *segunda crisis marroquí* (1911), provocada por el envío de barcos de guerra alemanes a Marruecos, llevó a Francia y España a concretar mejor esta situación. El Tratado hispano-francés de 1912 estableció las áreas de influencia francesa y española, dejando a Francia el núcleo de Marruecos y a España dos franjas en sus extremos norte y sur. Ello permitió el establecimiento formal del Protectorado Español de Marruecos.

El territorio marroquí bajo control español se concentraba sobre todo en la región



Mapa del Protectorado español en Marruecos (1924)

montañosa próxima al Mediterráneo (el Rif). Tenía algunas minas importantes, pero en general era un territorio pobre y mal comunicado. Además, era un territorio difícil de controlar, ya que estaba ocupado por una serie de tribus bereberes, las *cabilas*, que tradicionalmente se habían resistido al dominio exterior. Como resultado, España tuvo que afrontar numerosos conflictos con las *cabilas*.

La aventura colonial española en el norte de Marruecos resultó tener mayores costes que beneficios. Sus consecuencias negativas fueron las siguientes:

- Desvió hacia Marruecos recursos financieros del Estado, que podrían haber sido usados de forma más productiva en la propia España.
- Provocó la muerte de numerosos soldados durante las guerras, destacando por su repercusión política dos grandes desastres militares: la derrota en el Barranco del Lobo (1909) y el desastre de Annual (1921).
- Mientras que los oficiales del ejército eran profesionales, procedentes de las clases medias y acomodadas, los soldados eran reclutas que cumplían el servicio militar obligatorio. Pero como era posible pagar para librarse del servicio militar, la mayoría de los soldados que iban a Marruecos procedían de las clases populares. Eso dio un fuerte carácter social a las protestas contra la guerra.
- El desastre del 98 y las dificultades en Marruecos multiplicaron las críticas contra el ejército, ineficaz y con exceso de oficiales. Estas críticas herían el espíritu de cuerpo de los militares, que fueron inclinándose cada vez más hacia la derecha y comenzaron a intervenir en la vida pública como un grupo de presión separado de los partidos políticos. Manifestaciones de esa

presión fueron la aprobación de la Ley de Jurisdicciones (1906), que permitía a tribunales militares juzgar las ofensas contra el ejército, o la creación de las Juntas de Defensa (1916), una organización de militares que defendía los intereses profesionales de los oficiales ejerciendo presión sobre la vida política.

### 1.3. El desarrollo de la crisis

A partir de esos elementos de conflicto se puede resumir el desarrollo de la crisis de la Restauración.

En 1909, tras un ataque de las *cabilas* cerca de Melilla, Antonio Maura ordenó la movilización de numerosas tropas de reservas (es decir, antiguos soldados de reemplazo a los que aún se podía exigir servicio militar). En respuesta se produjeron protestas populares por toda España. Republicanos y nacionalistas catalanes se sumaron a las protestas, pero fue el movimiento obrero el que las lideró. El PSOE, la UGT y otras organizaciones sindicales prepararon una huelga general de ámbito nacional para agosto, pero en Barcelona la organización Solidaridad Obrera, de orientación anarquista, se adelantó al resto del movimiento. Su llamamiento a la huelga general acabó desatando una violenta revuelta social, con un fuerte contenido anticlerical, que se agravó cuando llegaron las noticias del desastre del Barranco del Lobo. La violencia entre revolucionarios y fuerzas del orden se prolongó durante una semana, conocida como la *Semana Trágica* de Barcelona. La dura represión, que incluyó condenas a muerte como la del prestigioso pensador anarquista Francisco Ferrer Guardia, provocó una intensa campaña política contra Antonio Maura, que se vio obligado a dimitir.

La Primera Guerra Mundial también agravó la crisis política. España escogió la neutralidad, lo que permitió a las empresas

españolas exportar a ambos bandos. El resultado fue un crecimiento económico rápido, que sin embargo provocó una fuerte inflación, reduciendo el poder adquisitivo de los asalariados. De esa forma, la tensión social se sumó a la tensión política. A fin de controlarlas, en 1917 el gobierno conservador decidió cerrar las Cortes y suspender algunas garantías constitucionales, pero la medida provocó el efecto contrario al deseado. El resultado fue la crisis de 1917, que consistió en dos movimientos paralelos. Por una parte, los sindicatos anarquistas y socialistas convocaron una huelga general revolucionaria en protesta por la pérdida de poder adquisitivo. Por otra parte, ante el cierre de las Cortes, Francisco Cambó, líder de la Liga Regionalista, convocó en Barcelona una Asamblea de Parlamentarios, a la que acudieron diputados y senadores catalanistas, republicanos y socialistas. Esta exigió la convocatoria de Cortes Constituyentes y pidió el apoyo de las Juntas de Defensa. La huelga general tuvo un amplio seguimiento, pero fue violentamente reprimida. En cambio, la Asamblea de Parlamentarios fue disuelta de forma inmediata. Ante el temor a una revolución, los nacionalistas abando-

naron la iniciativa y las Juntas de Defensa apoyaron la represión.

Entre 1917 y 1923 dos factores agravaron la crisis social y política. Por un lado, el fin de la guerra mundial acabó con el *boom* de las exportaciones y agravó la crisis económica. Por otro lado, la Revolución Rusa (1917) radicalizó el movimiento obrero y, como reacción, favoreció el auge de movimientos de extrema derecha antiliberal: primero la derecha radical autoritaria, más tarde los fascismos. La violencia política se hizo más frecuente. Se extendió el fenómeno del pistolero, es decir, el empleo de bandas armadas en los conflictos políticos y laborales, tanto por parte de las patronales como de los sindicatos. Muestra de este clima de violencia política fue el asesinato del presidente del Gobierno Eduardo Dato en 1921. Era el tercer presidente español asesinado por anarquistas tras Antonio Cánovas y José Canalejas.

Durante estos años se produjo la descomposición definitiva del sistema político. Desde 1917 se sucedieron gobiernos débiles, breves e inestables. Ante la incapacidad de mantener el turno pacífico, se formaron gobiernos de concentración, que unían a ministros de todos los partidos monárquicos. Pero tampoco lograron durar. Mientras tanto, la derecha miraba cada vez más a los militares en busca de una solución autoritaria a los problemas políticos de España. Se extendía la opinión de que el sistema político vigente no funcionaba y era preciso un “cirujano de hierro” que trajera la paz social.

El problema de Marruecos puso fin a la Restauración como consecuencia del desastre de Annual (1921). En este año el general Manuel Fernández Silvestre dirigió una expedición militar al oeste de Melilla para asegurar el control del territorio que la conectaba con Ceuta. La expedición fue un desastre y



Carga del río Igan del Regimiento Cazadores de Alcántara 14<sup>o</sup> de Caballería en 1921, de Augusto Ferrer-Dalmau

su resultado, una masacre entre los soldados españoles con varios miles de muertos. Se encomendó al general Juan Picasso realizar una investigación para depurar responsabilidades. Su resultado, conocido como *Expediente Picasso*, afectaba a las más altas esferas. La búsqueda de responsabilidades por el desastre de Annual se convirtió en un intenso debate político, en el que se denunció la inoperancia y corrupción del ejército y se responsabilizó al rey de haber animado al general Silvestre a realizar su desastrosa expedición. Las críticas al ejército y a la corona despertaron la indignación de muchos militares y provocó la ruptura de una parte importante del ejército con el régimen. La situación era propicia para que un general volviera a una práctica política común en el siglo XIX: el pronunciamiento.

## 2. La Dictadura de Miguel Primo de Rivera (1923–1930)

### 2.1. La evolución política

En el siglo XIX un pronunciamiento era un golpe de Estado militar dirigido por oficiales que actuaban en calidad de líderes de una facción política. El golpe de Estado comenzaba con la sublevación de una unidad militar, que invitaba al resto del ejército a unirse contra el Gobierno. El 13 de septiembre de 1923, antes de que el Congreso tuviera ocasión de emitir un dictamen sobre el Expediente Picasso, el general Miguel Primo de Rivera, capitán general de Cataluña, se pronunció. Un solo telegrama bastó para que el rey encargara al general presidir un nuevo gobierno. De inmediato, Primo de Rivera disolvió las Cortes, sin convocar nuevas elecciones, y suspendió la Constitución de 1876. Concluía con ello el sistema parlamentario y se iniciaba la primera dictadura militar en la España del siglo XX.

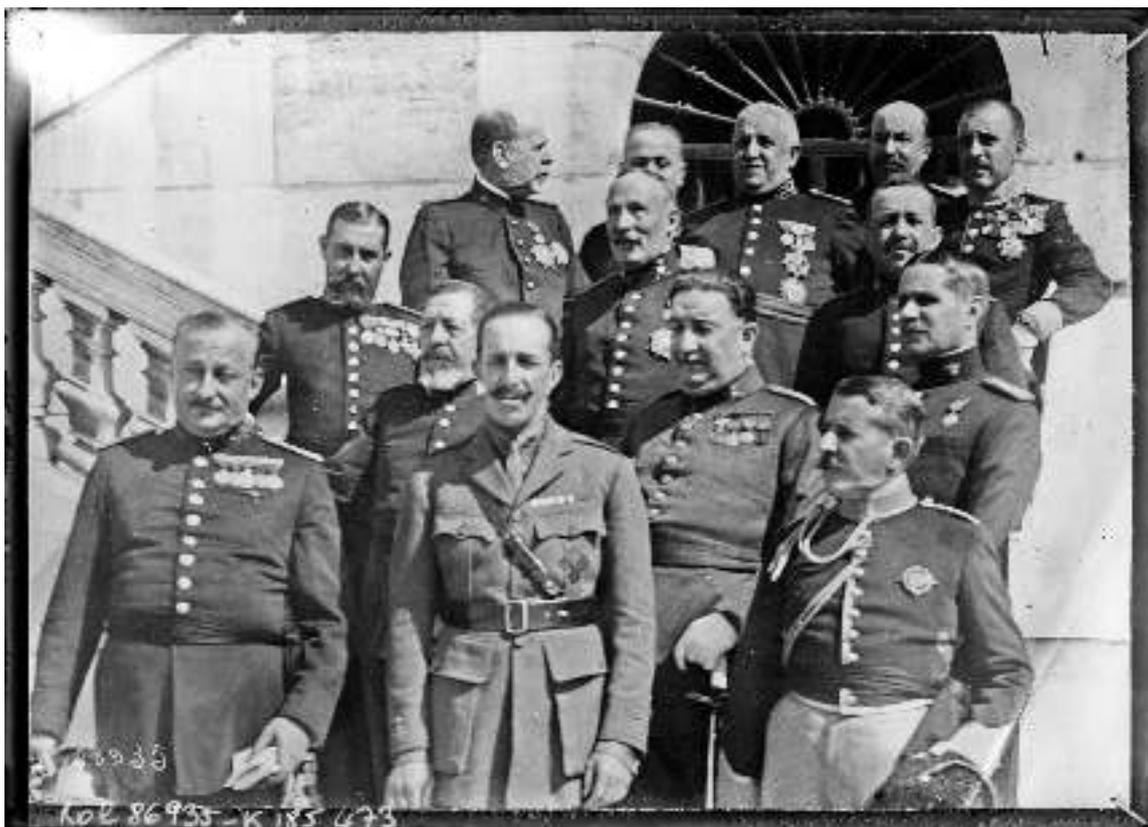
El pronunciamiento de Primo de Rivera constituía un fenómeno nuevo. Frente a lo que había ocurrido en el siglo XIX, por primera vez en la historia de España su pronunciamiento no se realizaba en nombre de un partido político ya existente (por ejemplo, conservadores o liberales), sino que afirmaba ir dirigido contra los políticos y el sistema parlamentario. De esa forma, el golpe de estado de Primo de Rivera marcaba el camino que seguiría el del general Francisco Franco en 1936.

El pronunciamiento fue apoyado por la burguesía catalana, deseosa de acabar con los conflictos sociales de la región más industrializada de España. Fue además bien recibido por una parte importante de la población, especialmente por la derecha y el ejército, pero también por otros sectores que deseaban una salida a la situación anterior, incluidos gran número de intelectuales y republicanos.

La dictadura de Miguel Primo de Rivera se puede dividir en dos grandes fases: el Directorio Militar (1923-1925) y el Directorio Civil (1925-1930).

En un primer momento, el dictador formó un gobierno compuesto exclusivamente por militares, al que dio el nombre de *Directorio*. Por eso se conoce esta etapa como Directorio Militar (1923-1925). En principio, Primo de Rivera planteó su dictadura como transitoria. Su objetivo declarado era resolver los problemas más acuciantes del país y restaurar en breve el régimen liberal. Se presentaba como un gobernante regeneracionista. Las principales actuaciones del Directorio Militar fueron las siguientes.

- Disolver los partidos políticos.
- Restablecer el orden público.
- Tratar de eliminar el caciquismo y la corrupción política. Con este fin se sustituyó a la mayoría de los cargos



*El Directorio militar: en primera fila, de izquierda a derecha, el general Primo de Rivera, el rey Alfonso XIII y el general José Cavalcanti de Albuquerque*

políticos locales. Este objetivo, sin embargo, chocó con la realidad de que buena parte de los seguidores de Primo de Rivera formaban parte de la oligarquía caciquil y de que las prácticas corruptas estaban profundamente arraigadas en la vida española. Como resultado, estas medidas regeneracionistas fracasaron.

- Ensalzar el sentimiento patriótico español como base ideológica del régimen. Esto provocó un enfrentamiento con el nacionalismo catalán y por tanto con una parte importante de la burguesía catalana que había apoyado el pronunciamiento. El alejamiento acabó llevando en 1925 a la disolución de la *Mancomunidad* catalana.
- Resolver el problema marroquí, sin duda la actuación más popular del gobierno de Primo de Rivera. El dictador

sabía que no podría resolverlo sin la colaboración de Francia, con quien estableció una alianza que culminó en el exitoso desembarco de Alhucemas (1925) y la detención del líder marroquí Abd el-Krim. Esto propinó un duro golpe a la resistencia marroquí, que permitió poner fin a la guerra de Marruecos dos años más tarde, en 1927.

Dado el prestigio alcanzado por la victoria de Alhucemas, Primo de Rivera decidió no retirarse. La idea de una dictadura transitoria dio paso al proyecto de formar un nuevo modelo de Estado, influido por el fascismo italiano, que poco antes había conquistado el poder. Para ello incluyó ministros civiles en el gobierno y por ello se conoce esta segunda etapa como Directorio Civil (1925-1930). Los ministros civiles que se nombraron eran personas próximas a la derecha autoritaria, pero tenían también un

importante perfil técnico -se les conoce como tecnócratas-. Entre ellos cabe destacar a José Calvo Sotelo en Hacienda y Rafael Benjumea, conde de Guadalhorce, en Fomento.

Para institucionalizar el nuevo régimen, Primo de Rivera utilizó como instrumento un partido único, la Unión Patriótica, de inspiración fascista, que había creado en 1924. La presentaba como una asociación de "hombres de buena voluntad" opuesta a los partidos políticos tradicionales. No obstante, el partido acabó resultando poco coherente y útil. En primer lugar, porque se convirtió rápidamente en un refugio para oportunistas. En segundo lugar, porque el propio Primo de Rivera nunca tuvo muy claro qué función asignarle al partido, ni confió lo suficiente en él como para darle auténticas responsabilidades. Lo mismo puede decirse del Somatén, una milicia armada que nunca alcanzó una importancia comparable a la que tuvieron las escuadras del fascismo italiano.

El dictador trató de modelar las instituciones del Estado sobre la base del corporativismo, una doctrina que defendía sustituir los partidos políticos por una serie de corporaciones que los defensores de esta idea entendían que representaban mejor a la sociedad (Iglesia, ayuntamientos, universidades, asociaciones profesionales...). Era una idea muy de moda entre la extrema derecha de la época, por ejemplo, en el fascismo. En 1927 se convocó la Asamblea Nacional, órgano consultivo compuesto por miembros de la Unión Patriótica y representantes de corporaciones. Su objetivo era elaborar una nueva constitución, que nunca llegó a completarse. El sistema de representación corporativa quedó también recogido en el proyecto de Estatuto Municipal, que tampoco llegó a aprobarse. Curiosamente, fue el primer proyecto político español que contemplaba conceder el sufragio activo a la mujer.

## 2.2. Las reformas sociales y económicas

Frente al fracaso de estos experimentos políticos, el balance es mucho más positivo en el plano social y económico. La dictadura se benefició de una coyuntura económica internacional muy favorable -los *felices años 20*- y el país experimentó un fuerte desarrollo.

La dictadura realizó una ambiciosa política social y económica con el objetivo doble de modernizar la economía española y eliminar el conflicto social. Entre sus principales actuaciones se puede destacar las siguientes:

- Crear los Comités Paritarios, órganos de concertación laboral integrados por patronos y obreros bajo el arbitraje del Estado. En realidad, era una adaptación de los principios fascistas del sindicalismo vertical, que reunía bajo la autoridad estatal a un sindicato único y una patronal única. Con todo, representó un tímido avance con respecto a tiempos pasados. Para garantizar su éxito, la dictadura contó con el apoyo de la UGT y su líder Francisco Largo Caballero, mientras perseguía violentamente a los sindicatos anarquistas.
- Adoptar una política económica proteccionista e intervencionista. Por ejemplo, se aumentaron los aranceles a la importación, se nacionalizó el monopolio de distribución de petróleo (CAMPSA) y se estableció un monopolio estatal sobre las nacientes telecomunicaciones, fundándose para su gestión la Compañía Telefónica Nacional de España.
- Desarrollar la banca pública de crédito para favorecer la inversión en diversos sectores de la economía española.
- Fomentar el turismo, apoyando para ello la organización de la Exposición Universal de Barcelona y la Iberoamericana de Sevilla (1929).

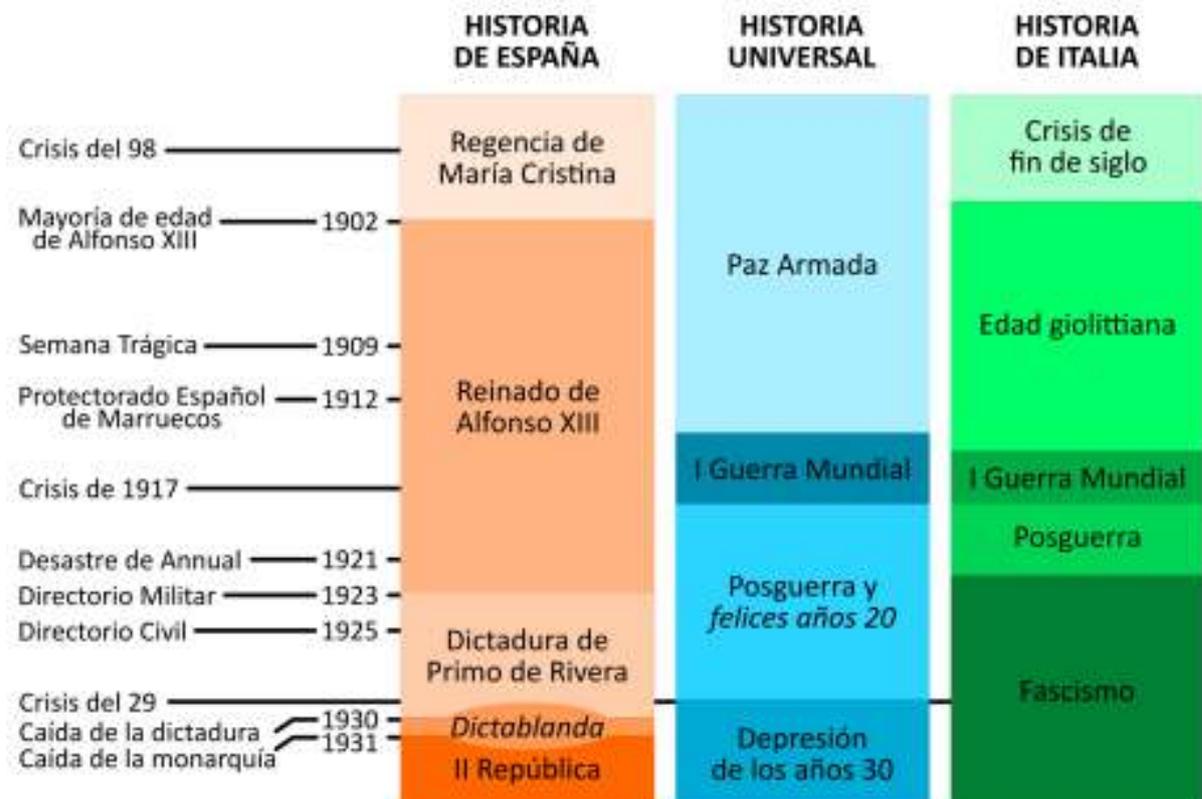
- Finalmente, impulsar una intensa política de obras públicas, destinada tanto a modernizar las infraestructuras españolas como a dar trabajo y activar de esa forma el consumo. Así, se desarrolló la red de carreteras (Ley de Firms Especiales) y se crearon las Confederaciones hidrográficas y el Plan Hidráulico, que mediante embalses y canales fomentaron el riego y la obtención de energía eléctrica. También se aprobó el Plan Nacional de Casas Baratas, que estableció la construcción de gran cantidad de viviendas a precios asequibles para las clases populares.

¿Fue el desarrollo económico consecuencia de estas políticas? Se discute todavía en qué medida la actuación de la dictadura sacó partido de la buena coyuntura económica, en qué medida simplemente se aprovechó de ella o en qué medida incluso la entorpeció. En el lado negativo está claro que estas políticas provocaron un fuerte gasto público, cuyo precio se pagaría a partir de la

crisis del 29. Por otra parte, uno de los logros de la dictadura acabó volviéndose contra ella. El desarrollo económico implicaba el desarrollo de una clase media potente y bien formada. Pero esa emergente clase media desarrolló sus propias aspiraciones culturales y políticas, que acabarían chocando con la dictadura.

### 2.3. La caída de la dictadura (1929-1930)

De la misma forma que la dictadura se había beneficiado de la buena coyuntura económica de los años 20, acabó cayendo víctima de la crisis del 29. Esta hizo que los capitales extranjeros que habían venido a España durante la prosperidad se retiraran, provocando el cierre de empresas y el incremento del paro. Además, la peseta, que había sido objeto de una fuerte especulación en los mercados internacionales, se hundió,



haciendo más costosos el pago de la deuda externa y las importaciones, así como agudizar la inestabilidad económica.

La crisis económica hizo que los descontentos acumulados contra la dictadura se manifestaran. A la permanente oposición de anarquistas, catalanistas y antiguos políticos liberales se unieron ahora los socialistas, numerosos intelectuales y las nuevas clases medias, deseosas de libertad. Se sumaron también los militares, descontentos por las reformas que Primo de Rivera había introducido en el Arma de Artillería. Finalmente, se sumaron sectores empresariales contrarios al intervencionismo estatal. El propio Alfonso XIII se distanció de la dictadura. Sintiendo aislado, el dictador sondeó al ejército en busca de apoyo y, al no obtenerlo, presentó su dimisión a Alfonso XIII el 30 de enero de 1930 y se exilió a Francia, donde murió poco después.

### 3. La caída de la monarquía (1930–1931)

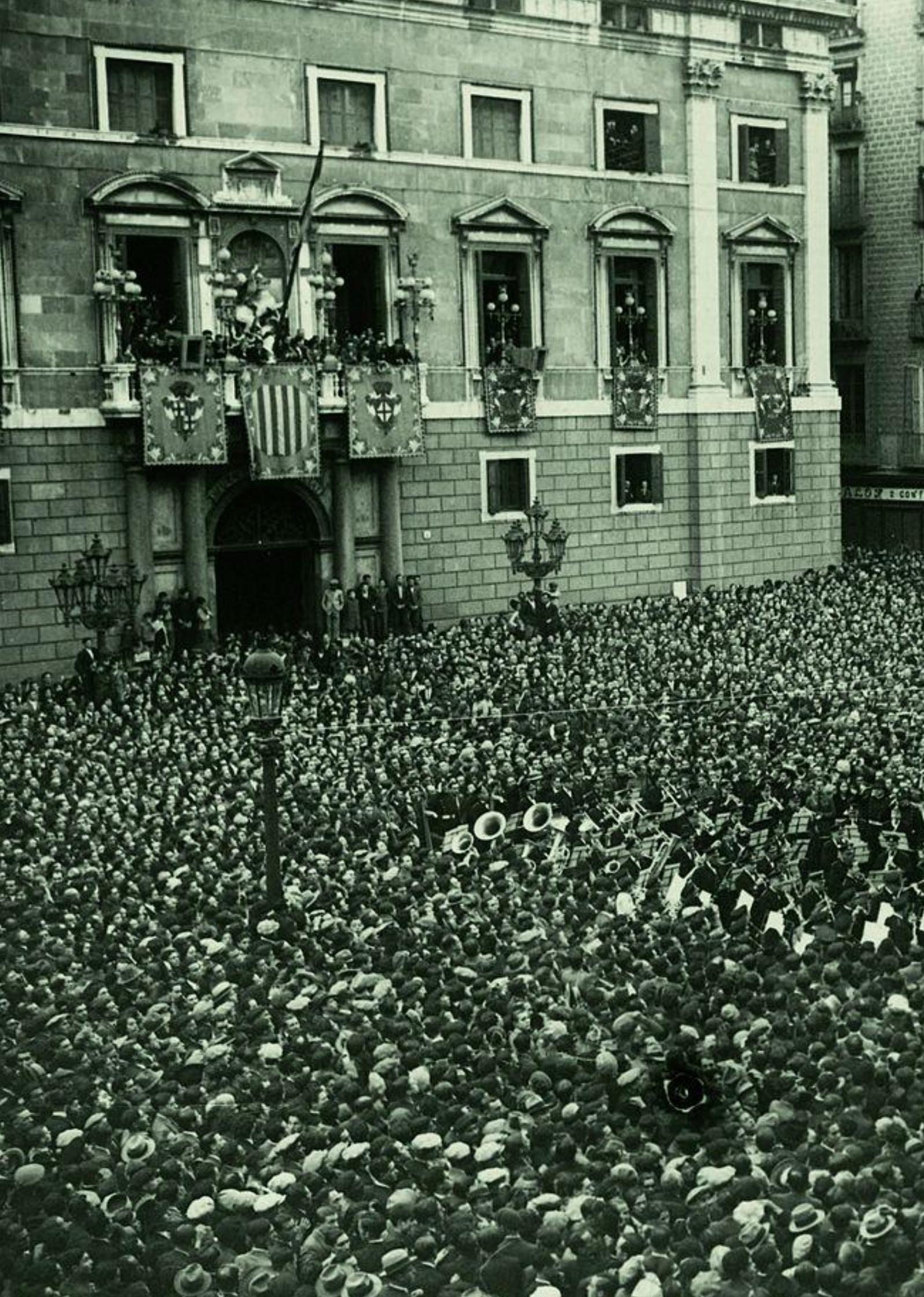
La dimisión de Primo de Rivera tuvo repercusiones enormes en la vida política española. El apoyo prestado por Alfonso XIII a la dictadura y su incapacidad para avanzar políticamente tras su caída hicieron que la monarquía acabara siendo arrastrada por esta.

Tras la dimisión de Primo de Rivera el rey encargó formar gobierno al general Dámaso Berenguer. Su objetivo era restaurar el régimen de 1876, es decir, volver a la Restauración. Para preparar el camino, Berenguer permitió la libertad de prensa; pero como temía que la situación política se le fuera de las manos, no se atrevió a convocar elecciones legislativas. Por eso el gobierno de Berenguer (enero de 1930-febrero de 1931) se conoció popularmente como la "dictablanda" (en contraposición a la "dictadura"). Frente a la indecisión de Berenguer, la agitación popular fue creciendo y el

republicanismo aparecía cada vez más como la única salida política, atrayendo no solo a la izquierda, sino a un número creciente de intelectuales, militares y antiguos monárquicos como Niceto Alcalá-Zamora.

El 17 de agosto de 1930 republicanos y catalanistas de izquierda –con apoyo socialista–, firmaron el Pacto de San Sebastián, una alianza política cuyo objetivo era derrotar a la monarquía e implantar la república. Sus dirigentes formaron un Comité Revolucionario. Se trató de implantar la república recurriendo a los viejos métodos, es decir, por la vía del pronunciamiento. Esta estrategia se materializó primero en la sublevación del cuartel de Jaca (Huesca), dirigida por los capitanes Fermín Galán y Ángel García, y más tarde en el aeródromo de Cuatro Vientos (Madrid), bajo la dirección del general Gonzalo Queipo de Llano. Ambas iniciativas fracasaron y los dirigentes del comité revolucionario fueron encarcelados o huyeron. Pero el fusilamiento de Galán y García y el encarcelamiento del comité revolucionario dieron mártires a la causa republicana. Ante el rechazo general, Dámaso Berenguer dimitió.

Le sucedió el breve gobierno del almirante Juan Bautista Aznar (febrero-abril de 1931), quien intentó calmar la tensión convocando para el 12 de abril elecciones municipales, menos arriesgadas políticamente que las generales. Vencieron los monárquicos, pero la victoria de los republicanos en la mayoría de las grandes ciudades, donde el caciquismo tenía menor influencia, llevó a interpretarlas como un triunfo moral republicano. Ciudades como Barcelona proclamaron la república. En Madrid, la Guardia civil reconoció la autoridad del Comité Revolucionario, que fue liberado en medio de una celebración popular. Al comprobar la escasa voluntad de resistencia de su régimen, Alfonso XIII partió al exilio después de suspender sus poderes. El 14 de abril de 1931 se proclamó la II República.



# Tema 2

## La Segunda República (1931–1936)

Javier Lizasoain Hernández

### ÍNDICE

1. PROCLAMACION DE LA REPÚBLICA
  - 1.1. Gobierno provisional e inicio de las reformas
2. EL BIENIO REFORMISTA Y LA CONSTITUCION DE 1931
  - 2.1. Constitución y reformas
3. EL BIENIO CONSERVADOR Y LA PARALIZACIÓN DE LAS REFORMAS
4. EL FRENTE POPULAR

*Proclamación de la Segunda República el 14 de abril de 1931  
en la Plaza de San Jaime en Barcelona*

La Segunda República española fue el régimen democrático que existió en España entre el 14 de abril de 1931, fecha de su proclamación, en sustitución de la monarquía de Alfonso XIII, y el 1 de abril de 1939, fecha del final de la Guerra Civil, que dio paso a la dictadura franquista. Se caracterizó por establecer un modelo de Estado distinto tras la aprobación de una nueva constitución y por impulsar importantes reformas económicas y sociales. En julio de 1936, la Segunda República fue atacada por un golpe de Estado militar que desencadenó una guerra civil, cuyo final fue también el del propio régimen al ser el bando republicano el perdedor en la contienda.

## 1. Proclamación de la República

Los resultados de las elecciones municipales del 12 de abril evidenciaron la existencia de una España mayoritariamente republicana. Así lo entendió también el monarca Alfonso XII en su carta de renuncia que cerraba el régimen borbónico de la Restauración y abandonaba España el mismo día que se proclamaba la República: el 14 de abril.

¿Cómo se había llegado a ese estado? En realidad, el régimen estaba agotado y las élites y grupos que teóricamente debían apoyarlo fueron incapaces de mantener ese sustento frente a una opinión pública desafecta y una oposición republicana (política e intelectual) muy pujante y cohesionada en torno al Pacto de San Sebastián. Esta polarización socio-política entre monárqui-

cos y republicanos explica que unas elecciones municipales se leyeran en clave de plebiscito de rechazo al rey.

### 1.1. Gobierno provisional e inicio de las reformas

Ante el vacío de poder se creó un Gobierno provisional formado por republicanos progresistas, socialistas y regionalistas (Niceto Alcalá-Zamora, Manuel Azaña, Francisco Largo Caballero, Alejandro Lerroux) que, además de establecer el calendario para las elecciones que dibujarían el gobierno definitivo, acometieron lo que ellos consideraban reformas urgentes. De esta forma, legislaron sobre asuntos tales como la política agraria, la territorial, la militar y la religiosa. Estas iniciativas, de manera inmediata, suscitaron una fuerte oposición de los grupos inicialmente afectados (oficiales, terratenientes, patronos e Iglesia), destacando la carta del cardenal Pedro Segura, primado de Toledo, atacando el nuevo régimen, lo que le valió su expulsión de España.

Finalmente, el 28 de junio se celebraron las elecciones con un 70% de participación que otorgaron el apoyo a las fuerzas



Miembros del gobierno provisional. De izquierda a derecha en primera fila: Álvaro Albornoz, Niceto Alcalá Zamora, Miguel Maura, Francisco Largo Caballero, Fernando de los Ríos

políticas que habían formado el gobierno provisional, lo que se tradujo en un apoyo a esas reformas iniciadas. Daba comienzo así el Bienio reformista (1931-33).

## 2. El bienio reformista y la Constitución de 1931

Los inicios no fueron sencillos. La comisión encargada de redactar la constitución era consciente de la responsabilidad y de que no podría obviar temas como el laicismo, la estructura territorial del Estado, el papel del ejército, el problema agrario y los derechos sociales y laborales. La fractura interna se hizo evidente cuando Alcalá-Zamora, entonces presidente del Gobierno, dimitió por su oposición a la articulación de los asuntos religiosos. Finalmente, 368 diputados sobre 470 la aprobaron con el evidente rechazo de los partidos de derechas y los sectores católicos más conservadores. No hubo referéndum popular y, como solución a la dimisión mencionada se nombró presidente de la República a Alcalá-Zamora y a Azaña, presidente del Gobierno.

Hoy, la página web del Congreso de los diputados, cuando habla de esta Carta Magna indica que *“los principios políticos que inspiran la Constitución de 1931 son: la democracia, el regionalismo, el laicismo y la economía social”*. Conforme estos principios, se pueden descubrir algunas de las actuaciones del gobierno reformista: conseguir la secularización, consolidar la primacía del poder civil sobre el militar y modificar la estructura centralista y uniformizadora del Estado.

Se trata de un texto de extensión media, 125 artículos, inspirados en la constitución de la república alemana de Weimar y que suscitó debates muy intensos durante los tres meses de su redacción, que demostraron la fragilidad de la comisión, reflejo esta

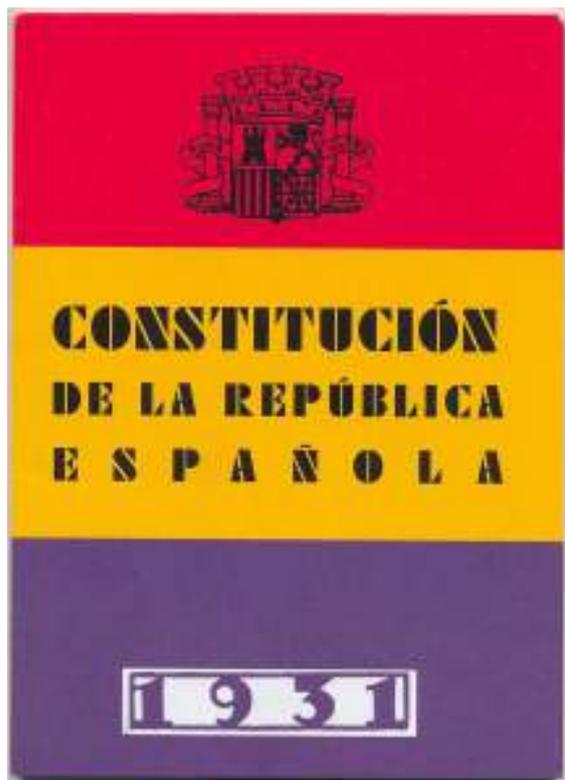
de la división interna del gobierno resultante de las elecciones del 28 de junio.

### 2.1. Constitución y reformas

Aprobada el 9 de diciembre e institucionalmente derogada el 1 de abril de 1939, la Constitución de 1931 siguió en vigor para los que no reconocieron el desenlace de la Guerra Civil hasta 1977 con la entrada en vigor del texto de 1978. Compartió desde sus orígenes un rasgo del constitucionalismo español del XIX: no era resultado de un consenso mayoritario, más bien el fruto de las fuerzas políticas triunfantes en las elecciones de ese año y que formaron el gobierno. Compartió asimismo el deseo de las fuerzas antagónicas por sustituirla a través del proyecto del gobierno conservador (1934).

Ya en el primer artículo enuncia importantes reformas: *“La República constituye un Estado integral, compatible con la autonomía de los Municipios y las Regiones”*. Los padres de la constitución y el propio gobierno parecen recoger en este artículo la demanda de los diferentes nacionalismos presentes desde el último tercio del siglo XIX y que de una manera u otra se habían ido manifestando. Al mismo tiempo, pocos en 1931 podían determinar con precisión cómo compaginar ese reconocimiento sin levantar demasiada polvareda en un ejército demasiado expectante y receloso con una supuesta “fractura de la unidad”. En este mismo artículo se reconoce la soberanía nacional al declarar que *“los poderes de todos sus órganos emanan del pueblo”*.

Durante el gobierno progresista, Cataluña (tras el fracaso de Francesc Macià de proclamar la República Catalana) obtuvo su autonomía (1932) regulada por el Estatuto de Nuria, aprobado por un 99% de votantes y, por las Cortes, en Madrid. El Título I recoge el reparto de las competencias entre el gobierno central y el regional, que permitió a



Portada de la Constitución de 1931

los catalanes administrar su política social, educativa, cultural, económica y de la propia administración con ciertas limitaciones. Esquerra Republicana lideró el proceso tutelado desde Madrid y con Francesc Macià como presidente de la Generalitat. El caso del País Vasco se retrasó ante los debates surgidos entre fuerzas progresistas y conservadoras y ante el complicado asunto de la integración de Navarra. Su Estatuto fue aprobado finalmente durante la Guerra Civil. Esta contienda frenó el proceso iniciado en Galicia, así como en Andalucía, Baleares, Valencia y Aragón.

Dos reformas iniciadas ya durante el gobierno provisional se consolidaron ahora avaladas por la propia constitución. El gobierno respondía de esta forma a una histórica demanda social amplia: la agraria y la religiosa.

El artículo 44 dio cobertura legal a la reforma agraria. Muchos habían sido los intentos previos (recordemos el Informe de Jovellanos durante la Ilustración), pero el

campo seguía demandando una reforma global. Desde la estructura, -con un predominio abrumador de los latifundios- y la propia explotación -con hectáreas improductivas o inadecuadamente explotadas-, hasta las ínfimas y miserables condiciones de vida de la mayoría de los campesinos, todo en el campo demandaba un gobierno capaz de dar una respuesta adecuada a los problemas arrastrados durante siglos. La Ley de Bases para la Reforma Agraria nació con esas pretensiones.

El gobierno preveía la expropiación de tierras incultas, deficientemente explotadas o arrendadas y/o de origen jurisdiccional. En estos casos y, a diferencia de las desamortizaciones decimonónicas, se procedería a indemnizar a los propietarios, no así en los casos de las grandes propiedades aristocráticas. A tal fin, se creó el Instituto de la Reforma Agraria, que con un presupuesto asignado procedería a llevar a cabo un inventario de las tierras susceptibles de expropiar, tasar su valor y pagar.

Desde su aprobación contó con la evidente oposición de los afectados, y el inicial entusiasmo de miles de campesinos que veían que finalmente mejoraría su situación. Este sentimiento pronto se convirtió en frustración ante la lentitud y escasa ejecución de lo previsto. Apenas se habían expropiado 25.000 hectáreas a finales de 1933 por lo que muy pocos fueron los campesinos “beneficiados”.

Si convulsa fue esta reforma aún lo fue más la religiosa. Ya el artículo 3 lo dejaba claro: “*el Estado español no tiene religión oficial*”. Se concretaban después los aspectos sobre los que el gobierno no dudó en intervenir, generando una fuerte oposición en la jerarquía eclesiástica nacional y en el Vaticano, así como en un amplio sector de católicos.

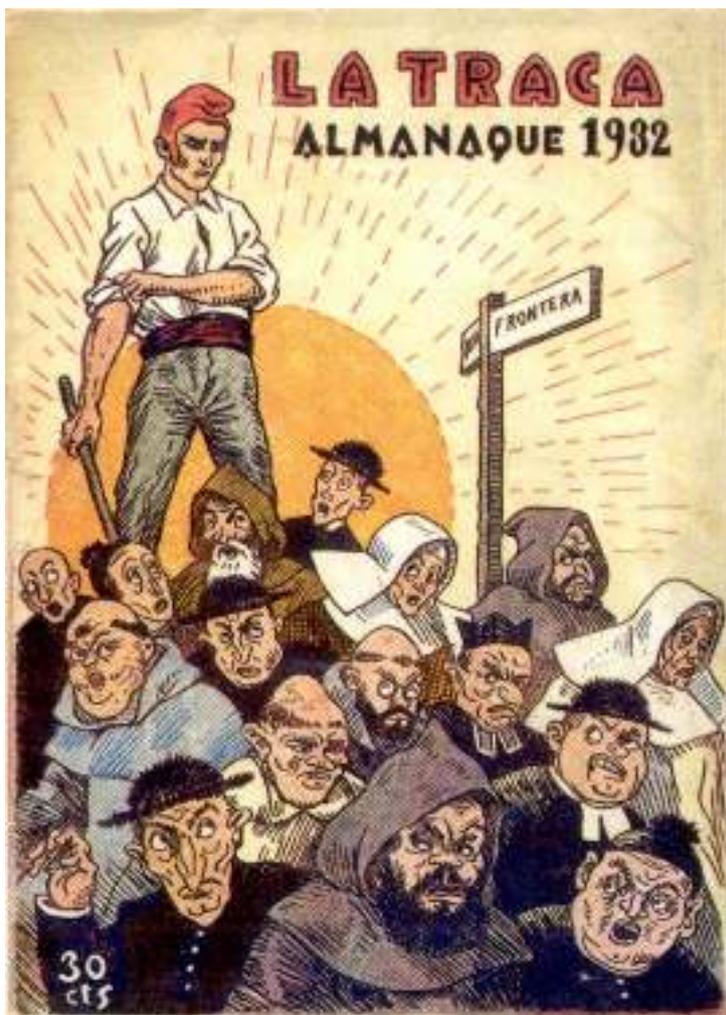
Se trataba de secularizar la sociedad y al Estado y de limitar la influencia y el poder

de la Iglesia católica. Para lograrlo, además de dejar de sustentar y pagar a los religiosos, se prohibió la presencia de las órdenes religiosas en las instituciones educativas y mediante la Ley de Congregaciones se limitó los bienes con los que podían contar, centrándose de manera especial en los jesuitas a los que se les confiscó propiedades y terminaron siendo disueltos por su voto de obediencia al Papa por encima del Estado. En ese deseo de separar Iglesia y Estado se aprobó el matrimonio civil y el divorcio y los cementerios pasaron a ser civiles.

El ámbito educativo fue también centro de atención por parte de un gobierno que, arrancando del artículo 48 procedió a una reforma plena. Junto a una fuerte inversión en plazas de maestros y en construcción de escuelas, se garantizaba la libertad de cátedra, una enseñanza laica, pública, obligatoria y gratuita sin separación de sexos y sin crucifijos ni la materia de Religión en el aula. Este entusiasmo institucional también se extendió al ámbito cultural con la presencia de las Misiones Pedagógicas.

A cargo del socialista Francisco Largo Caballero y desarrollando el artículo 46, centrado en la protección del trabajo, tuvo lugar la reforma laboral. Se estableció una jornada máxima de ocho horas, las negociaciones colectivas, reajustes salariales, seguros de accidentes laborales y el derecho a tener vacaciones pagadas (7 días).

*“Todos los españoles son iguales ante la ley”,* este enunciado, dio pie a uno de los avances más singulares protagonizados durante la república. Se reconocía el sufragio universal (art. 52) pero restaba hacerlo extensible a la mitad de la población, es decir,



Portada del almanaque de 1932 de la revista satírica *La Traca* sobre el laicismo del estado

a las mujeres. El debate fue enconado, teniendo como protagonistas a dos diputadas, partidarias ambas del voto femenino: Clara Campoamor por un lado y Victoria Kent, por otro, quien objetaba que el retraso cultural de un buen sector de la población femenina condicionaría su decisión de voto a lo que dijese el marido o la Iglesia. Finalmente, se aprobó el artículo 36: *“Los ciudadanos de uno y de otro sexo, mayores de veintitrés años, tendrán los mismos derechos electorales conforme determinen las leyes”*. Sería en las elecciones de noviembre de 1933 cuando ejercieron por primera vez ese derecho. El triunfo de las derechas pareció dar la razón a Victoria Kent, pero no debemos olvidar que ese mismo cuerpo electoral, en febrero



*Mujeres votando por primera vez en el referéndum sobre el estatuto vasco-navarro (5 noviembre de 1933), días antes de las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933 en las que votaran el resto de las mujeres del Estado, fotografía de Indalecio Ojanguren*

del 36, dio el triunfo al Frente Popular por lo que no fue determinante ese voto femenino en ese aspecto.

Quedaba un ámbito en el que el gobierno quiso intervenir, conocedor de la historia y de su peso en la sociedad: el militar. Desde el siglo XIX, a través de los numerosos pronunciamientos y de su presencia en los gobiernos y muy especialmente a raíz de la Ley de Jurisdicciones (1906), su influencia en la política era desmesurada. Azaña se encargó de una reforma que polarizó una vez más a los implicados. Derogó la Ley mencionada, redujo el número de generales y oficiales, obligó a jurar fidelidad a la República, creó la Guardia de asalto, cuerpo ideologizado y vinculado al régimen, y cerró la Academia de Zaragoza a cuyo frente estaba el general Francisco Franco. A su vez, el artículo 95 recogió las limitaciones de la jurisdicción militar.

Por último, la constitución recogía una inequívoca división de poderes con un sistema unicameral donde residía el poder legislativo; un poder judicial en manos de

jueces independientes y dando cabida al jurado; y, un poder ejecutivo en manos del gobierno y del presidente de la República con escasas competencias y con un mandato de seis años.

### 3. El bienio conservador y la paralización de las reformas

Este fue el amplio campo de reformas fijado por el gobierno reformista y como hemos visto avalado por el texto constitucional. Sin embargo, las esperanzas de los más beneficiados por las mismas no se vieron correspondidas. La creciente conflictividad laboral y social, la lentitud de algunas de las reformas, el levantamiento campesino y anarquista de Casas Viejas en enero de 1933 -que acabó con un durísimo enfrentamiento con las fuerzas de orden público-, el fracasado golpe de estado del general José Sanjurjo, y el fortalecimiento de las opciones políticas de derechas -aglutinadas en la Confederación Española de Derechas Autónomas (CEDA)-, hicieron que



*Víctimas de Casas Viejas (enero, 1933)*

Alcalá-Zamora disolviese las Cortes y convocase elecciones para noviembre de 1933. Al margen de los resultados de estas, el calado de gran parte de esa política reformista requería una estabilidad y una continuidad de las que no gozaron, por lo que apenas tuvieron repercusión.

El claro triunfo de las derechas, con la CEDA de José María Gil Robles como partido más votado y los radicales de Alejandro Lerroux como el partido llamado a gobernar, pronto se tradujo en un giro revisionista. Se frenó la reforma agraria, devolviendo tierras confiscadas; se contrarrestó la reforma religiosa, abriéndose de nuevo colegios religiosos y aprobándose un presupuesto para el culto y clero; se amnistió a los generales protagonistas del golpe de estado; se disolvieron ayuntamientos y se agudizó el enfrentamiento con la recién nacida Generalitat catalana.

Cuando el gobierno de Lerroux dio cabida a ministros de la CEDA, la contrarreforma fue a más: suspensión del estatuto catalán, derogación plena de la Ley agraria, devolución de los bienes confiscados a los jesuitas, amnistía a los implicados en el golpe militar de Sanjurjo y presentación de un anteproyecto para modificar la constitución.

La respuesta más contundente tuvo lugar en Asturias (revolución de octubre de 1934) y en

Barcelona. En el primer caso, por iniciativa del sindicato UGT, y con un inequívoco protagonismo del que fuera ministro Francisco Largo Caballero, se convocó una huelga general que derivó en una auténtica “revolución social”, afectando durante semanas de manera especial en la cuenca minera, Gijón y la capital, Oviedo. El gobierno envió al ejército (Legión y Regulares) a las órdenes



*Columna de detenidos escoltada por la Guardia Civil durante la Revolución de Asturias*

del general Francisco Franco para someter la rebelión. Ambos bandos se enfrentaron violentamente en lo que sería un anticipo del choque civil del 36. El saldo fue mil muertos, miles de detenidos (entre ellos Azaña y Largo Caballero) y numerosas sentencias de muerte. La reacción en Barcelona -proclamación del estado catalán- quedó sometida igualmente tras la intervención del ejército.

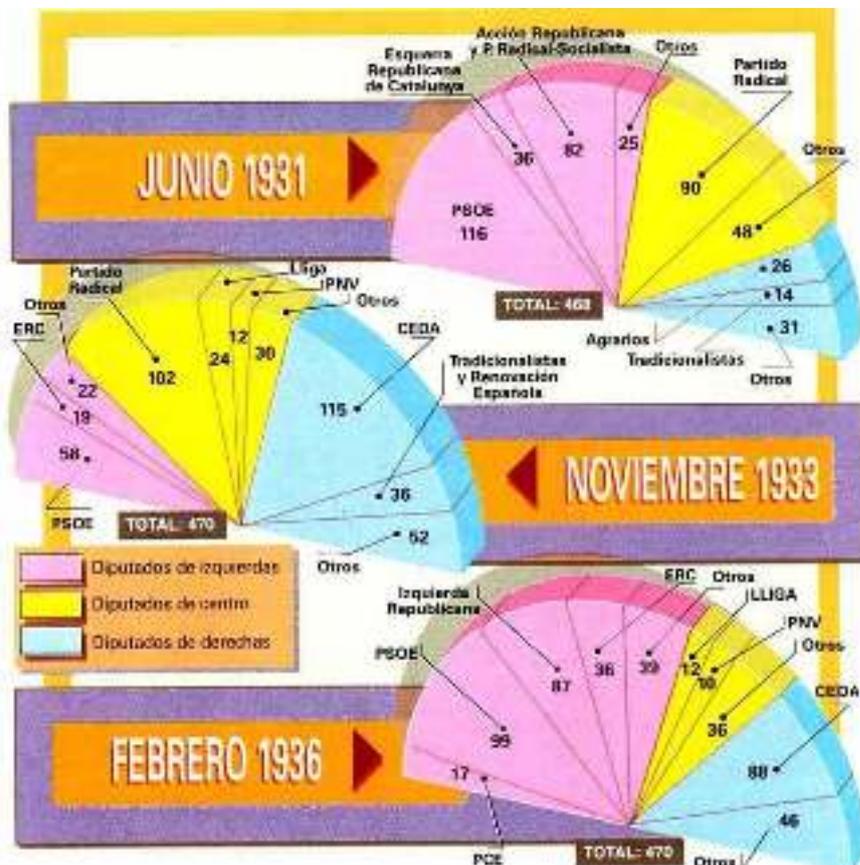
La tensión política aumentó. Lerroux acogió más ministros de la CEDA, entre ellos a José María Gil Robles a quien le dio el ministerio de Defensa en el que los futuros golpistas (Mola, Franco y Fanjul) tendrán cargos de gran relevancia.

No obstante, no fue esta tensión la que llevó al presidente Alcalá-Zamora a disolver Cortes y convocar nuevas elecciones, sino que fue el escándalo del “estraperlo”, un juego de ruleta trucada que generó casos de corrupción en los que se vieron implicados varios miembros del Gobierno.

### 4. El Frente Popular

Los bandos ideológicos se enfrentaron nuevamente en las elecciones de febrero de 1936. En esta ocasión, la derecha se presentó dividida en un buen número de candidaturas. Por el contrario, la izquierda parecía haber aprendido de la experiencia vivida durante el gobierno radical y logró un acuerdo electoral (que no de gobierno) en el que socialistas, comunistas y republicanos de izquierdas se presentaban bajo el nombre genérico de Frente Popular y prometiendo recuperar las reformas del gobierno de izquierdas y amnistiar a los detenidos del 34.

Los resultados fueron muy ajustados y reflejan las dos Españas: la izquierda ganó en grandes ciudades, Extremadura, Asturias y litoral mediterráneo mientras que la derecha lo hizo en el mundo rural castellano, Aragón, Navarra y Euskadi. El presidente de la República encargó a Azaña formar un



Resultados de las elecciones de junio de 1931, noviembre de 1933 y febrero de 1936

gobierno del que se autoexcluyeron los socialistas.

El nuevo gobierno ejecutó sus promesas electorales: amnistió a los encarcelados del 34, tanto asturianos como catalanes (Companys liberado), restableció la autonomía en Cataluña, y recuperó las reformas sociales, militares, religiosas y agrarias. El desarrollo de estas no fue tan rápido y global como se esperaba, por lo que se multiplicaron revueltas y enfrentamientos que generaron una creciente percepción de alarma, caos y choque.

Las Cortes destituyeron a Alcalá-Zamora y eligieron a Manuel Azaña nuevo presidente de la República, lo que requirió al mis-

mo tiempo reajustes en el gobierno. Cada semana que pasaba aumentaba la tensión: la UGT y los anarquistas alentaban al mundo obrero y la derecha (José Calvo Sotelo y José Antonio Primo de Rivera) radicalizaba sus discursos. Las calles asistieron a un aumento de la violencia entre partidarios de cada bando hasta que se llegó a los dos asesinatos que encenderían la mecha definitiva: el 12 de julio moría el teniente de la Guardia de asalto, José del Castillo y un día después como represalia fue asesinado por varios de sus compañeros el líder de derechas José Calvo Sotelo.

Cuatro días más tarde, el ejército se sublevó en el protectorado de Marruecos, dando comienzo la Guerra Civil.



# Tema 3

## La Guerra Civil (1936–1939)

Miguel Ángel Simón Valero

### ÍNDICE

1. EL GOLPE DE ESTADO DE 1936
  - 1.1. La conspiración contra el Frente Popular
  - 1.2. Ejército y milicia
2. MARCHA HACIA MADRID
  - 2.1. Defensa de Madrid
3. FORMACIÓN DE NUEVOS EJÉRCITOS Y REPRESIÓN
  - 3.1. Formación de nuevos ejércitos
  - 3.2. Represión
4. EVOLUCION MILITAR
  - 4.1. Febrero-marzo 1937
  - 4.2. Marzo-abril 1937
  - 4.3. Abril-octubre 1937
5. LA CAIDA DE CATALUÑA Y EL FINAL DE LA GUERRA
6. DIMENSION EXTERIOR
7. CONSECUENCIAS

El período enmarcado desde 1936 a 1939 fue un momento de gran trascendencia para la historia de España, un conflicto que durante estos años enfrentaría a dos Españas y a dos ideologías, una que defendía a la Segunda República y otra que abogaba por su cancelación.

Una guerra entre familiares, amigos y vecinos, que ocasionó dolor y destrucción a una España ya débil económica y socialmente. El resultado fue una dictadura militar que a partir del 1 de abril de 1939 estaría controlada por el nuevo jefe del Estado Francisco Franco, que perduró hasta su muerte.

## 1. El golpe de Estado de 1936

### 1.1. La conspiración contra el Frente Popular

El nuevo gobierno de Santiago Casares Quiroga reaccionó lenta y tímidamente frente a la conspiración y cometió un error fatal al destinar al general Emilio Mola a Pamplona, donde se erigió en el director de la conspiración. Allí ganó el brazo armado del carlismo (los requetés), dándole una base para el levantamiento, mientras Franco fue destinado a las Canarias y Manuel Goded, a las Baleares.

El día 17 de julio de 1936, la guarnición de Melilla se sublevó y declaró el estado de guerra en Marruecos. Desde Canarias, Franco voló a Tetuán en la madrugada del 18 para ponerse al mando del ejército africano.

El 18 de julio de 1936, se levantaron los militares peninsulares. Pero el levantamiento en las principales ciudades fracasó (Madrid, Barcelona, Valencia y San Sebastián) y así comenzó la Guerra civil entre las fuerzas sublevadas y las leales al gobierno.

El 20 de julio de 1936, José Sanjurjo, uno de los cabecillas más visibles del pronuncia-

miento militar, murió en accidente aéreo a la hora de trasladarse desde Portugal a Burgos, donde iba a asumir el mando de la sublevación.

El golpe contra la República fue más sencillo en zonas donde la derecha era fuerte, como Galicia, Castilla y León, Navarra y las Baleares. El alzamiento triunfaría también en Sevilla y en Toledo.

La falta de reacción en los primeros días de la contienda dio origen a diferentes gobiernos. Casares Quiroga fue sustituido por Diego Martínez Barrio, que permaneció en la jefatura solo un día (19 de julio), siendo sustituido a su vez por José Giral hasta el 4 de septiembre (sería este el que finalmente entregaría las armas a la población para defender la República). Fue a su vez sustituido por Francisco Largo Caballero el 4 de septiembre de 1936, que gobernó hasta su dimisión el 17 de mayo de 1937.

Iniciada la guerra y fracasado el golpe militar que debía ser rápido y quirúrgico, la República contaba a su favor con el oro del Banco de España y las industrias catalanas, lo que le daba una clara ventaja. A su vez los sublevados contaban con los trigales castellanos.



## 1.2. Ejército y milicia

Parte importante de este conflicto fue la formación de los ejércitos y la milicia. El ejército quedó dividido en dos partes similares, compuesto por oficiales, soldados, guardias civiles y carabineros, mientras que gran parte de la guardia de asalto fue fiel a la República. El bando sublevado contaba con un alto número de oficiales y tenía entre sus filas a 40.000 soldados marroquíes a las órdenes de Franco. Mientras, la República carecía de oficiales superiores con experiencia en infantería de combate.

A su vez las milicias integradas en los ejércitos se compusieron de la siguiente manera:

- Milicias de los sublevados. Los oficiales encuadraron a los civiles en columnas, que comenzaron su movimiento hacia ciudades estratégicas. Las formaban tres grupos: Las banderas falangistas, cuyo líder José Antonio Primo de Rivera estaba encarcelado en Alicante (acusado posteriormente del levantamiento y fusilado en noviembre); los tercios de requetés (carlistas); y las Juventudes de Acción Popular o Renovación Española.
- Milicias leales al gobierno, divididos según su ideología política: PSOE, POUM y nacionalistas (ERC, PNV) o sindical CNT/FAI y la UGT, surgiendo con ello las colectivizaciones masivas de empresas y campos. Estas milicias también crearían cárceles propias conocidas como «checas».

## 2. Marcha hacia Madrid

El Gobierno republicano, debilitado por sus divisiones internas, perdió el control político. Entre julio-agosto, el ejército de Marruecos al mando de Franco consiguió

atravesar el Estrecho con la ayuda de aviones alemanes e italianos. Un puente aéreo transportó a la península hombres y material de guerra, debido al bloqueo ejercido por la flota republicana. El ejército de África, por su mejor preparación, sometió a la Andalucía occidental y desde Sevilla se dirigió a la conquista de Badajoz que, tras una fuerte resistencia republicana, consiguió el enlace con el ejército del norte, dirigido por Emilio Mola, que mientras tanto había ocupado en el norte Irún y San Sebastián en septiembre.



### 2.1. Defensa de Madrid

La lentitud de Franco para llegar a Madrid permitió que la capital tuviera una defensa organizada y combativa, con el general José Miaja al mando. Con la ayuda de los milicianos y la intervención ya en estos momentos de la guerra de las Brigadas Internacionales (símbolo internacional de la resistencia al fascismo), la capital resistió el ataque de los insurrectos. Pero el gobierno de Largo Caballero decidió trasladar la capital de Madrid a Valencia el 8 de noviembre de 1936, dejando la capital bajo la autoridad de una Junta de Defensa dirigida por el general Miaja.

Las Brigadas Internacionales, formadas por voluntarios extranjeros de más de cincuenta países, fueron unidades militares que participaron en la Guerra Civil española

junto al Ejército Republicano, enfrentándose al bando sublevado contra el gobierno de la Segunda República hasta que se retiraron el 23 de septiembre de 1938.

En la defensa de Madrid destacaron personalidades como Dolores Ibárruri, conocida como “La Pasionaria”, que entonó el famoso “No pasarán” durante el largo asedio a Madrid en lo que ya era una victoria anunciada. Su férrea defensa de la igualdad de derechos la llevó a presidir el Partido Comunista de España hasta 1960. Tras la Guerra civil se exilió en la URSS, donde continuó sosteniendo el movimiento comunista internacional. Otra de las personalidades más destacadas de la defensa de Madrid fue el sindicalista anarquista Buenaventura Durruti, perteneciente al sindicato CNT, que murió al ser alcanzado por un proyectil en la Ciudad Universitaria.

La estabilización del frente llevó a los combatientes a buscar más ayuda extranjera: los nacionales fueron ayudados por Hitler y Mussolini, mientras la República recibió armas de París y principalmente de la Unión Soviética.

### 3. Formación de nuevos ejércitos y represión

#### 3.1. Formación de nuevos ejércitos

Franco se había convertido en jefe del Estado y Generalísimo, momento en el cual decidió reorganizar las unidades regulares y a su vez a todas las milicias, quedando éstas bajo la dirección del general José Monasterio.

En el bando republicano, el punto focal del ejército lo constituyó el Quinto Regimiento, unidad militar formada a iniciativa del PC y bajo la dirección de la UMRA (Unión Militar Republicana Antifascista), disuelta en febrero de 1937. En septiembre de 1936, se llevó a cabo la reorganización del

ejército republicano, con la creación de las Brigadas Mixtas (civiles y militares).



*Reemplazo republicano*

#### 3.2. Represión

Las ejecuciones sumarias en retaguardia fueron uno de los aspectos más atroces de la guerra. En la zona leal a la República fueron “selectivas”: las víctimas eran clérigos, patronos y políticos destacados de la derecha antirrepublicana. Mientras que en el bando rebelde fueron masivas, para avanzar y dejar una retaguardia limpia de enemigos.

Uno de estos episodios fueron las matanzas de Paracuellos, donde alrededor de 2.500 prisioneros rebeldes o encarcelados por afinidad ideológica, fueron llevados hasta esta zona de Madrid para ser ejecutados entre los días 7 de noviembre y 4 de diciembre. Militares, religiosos, burgueses y militantes de derecha fueron asesinados sin ningún tipo de juicio formal.

La violencia en el bando republicano por el odio ideológico ocasionó la muerte de alrededor de 7.000 eclesiásticos durante el conflicto. A su vez el patrimonio cultural español no volvería a ser igual debido a la destrucción de unas 20.000 iglesias, entre ellas varias catedrales, incluyendo su patrimonio artístico y sus archivos.

Por su parte, el bando rebelde también practicó la violencia. A destacar, la matanza de Badajoz, producida tras la batalla homónima, en la cual se calculan entre 1.800 y

4.000 personas asesinadas por el bando sublevado. O la toma de Málaga, que provocó otro de los acontecimientos más violentos de la guerra en la carretera Málaga-Almería, donde entre 3.000-5.000 civiles perdieron la vida a consecuencia de la aviación y los bombardeos de la armada.



*Mujeres rogando por la vida de prisioneros en Constantina (Sevilla), agosto de 1936*

## 4. Evolución militar

### 4.1. Febrero–marzo 1937

Se realizaron nuevos ataques a la capital, desde la carretera de La Coruña (diciembre del 36), por el sur desde el Jarama (febrero de 1937) y en marzo por Guadalajara, organizada por las tropas italianas. La más dura de las tres fue la del Jarama, donde se empleó armamento moderno que ambos bandos habían recibido del exterior y se enfrentaron aviones, piezas de artillería y carros armados de reciente fabricación. Destacó en la resistencia de Madrid el general Vicente Rojo.

Franco decidió cambiar de estrategia y comenzar una guerra de desgaste, acompañada de una fuerte represión. Por ello Madrid, que se había mostrado difícil de conquistar, paso a un segundo plano.

La armada republicana había abandonado el Estrecho en agosto del 1936, dejando libre a la armada del bando nacional la costa andaluza. Desde mar y aire (con la aviación legionaria italiana) se bombardeó la ciudad de Málaga permitiendo la entrada de los soldados sublevados y al Corpo Truppe Volontarie (llegados desde Italia).

### 4.2. Marzo–abril 1937

A finales de marzo Mola inició la ofensiva definitiva contra Vizcaya, ya que el País Vasco había improvisado su propio ejército tras haber obtenido el estatuto de autonomía. Mientras, bajo las órdenes de Franco, los aviones alemanes de la Legión Cóndor bombardearon Guernica el 26 de abril 1937, un día de mercado en el que perecieron, según algunas estimaciones entre 200 a 1600 personas. El acontecimiento saltó a la prensa internacional, y fue denunciado en la exposición universal de París, en el pabellón español que la República había conseguido levantar y donde destacó la obra de Pablo Picasso «El Guernica». Bilbao cayó en manos de las brigadas navarras el 19 de junio y Cantabria y Asturias quedaron bajo el dominio de los franquistas.

Paradójicamente, en la ciudad de Barcelona, en mayo, las fuerzas políticas republicanas se enfrentaron entre sí, ya que estaban divididos entre los defensores de la revolución obrera y los que consideraban necesario restablecer la autoridad del Estado. Esta segunda posición era defendida por los republicanos y socialistas moderados, por los comunistas, y por los nacionalistas catalanes de ERC, aunque estos últimos pensaban sobre todo en la autoridad del Estado catalán. En el otro extremo se hallaban los anarquistas de la CNT y la FAI. Y en medio estaba Largo Caballero, que no había sido capaz de imponer su dirección al conjunto de las fuerzas representadas en su gobierno, incluidos los anarquistas. Además, en Cataluña estaba presente el POUM, de ideología comunista

trotskista, acusados de agentes encubiertos del fascismo por parte del Partido Comunista, controlado por los agentes de Stalin (en Cataluña bajo las siglas PSUC). Josep Tarradellas (ERC), presidente de la Generalitat de Catalunya, contó con el apoyo del PSUC para recuperar el control del orden público, pero se encontró con la oposición de la CNT, la FAI y el POUM. El enfrentamiento entre estas fuerzas se inició el 3 de mayo, cuando la Generalitat intentó recuperar el control del edificio de la Telefónica, en manos de la CNT, lo que provocó que la ciudad se llenara de barricadas y hombres armados. Durante cinco días, anarquistas y POUM se enfrentaron a las fuerzas de la Generalitat, lo que produjo entre 500-1.000 muertos. Todo ello provocó el fin del gobierno de Largo Caballero, sustituido por Juan Negrín (miembro del PSOE), quien publicó un programa con trece puntos para lograr buscar apoyo internacional y acabar con la guerra.

### 4.3. Abril–octubre 1937

El nuevo gobierno de Negrín intentó a la desesperada frenar a Franco en el norte cantábrico, organizando dos ofensivas en julio, una en el frente de Madrid y una segunda en el frente de Aragón (tras los sucesos ocasionados en Barcelona y Aragón, la CNT fue sometida y la colectivización de explotaciones agrarias y ganaderas se paralizó).



La primera de aquellas ofensivas es conocida como la batalla de Brunete, en la que, tras una semana de duros combates, ambas partes sufrieron un elevadísimo número de bajas sin que ninguno se alzara con una victoria clara. La segunda, en Aragón, fue la de Belchite que tuvo análogos resultados. Un mes antes los sublevados habían perdido a una de sus principales figuras, Emilio Mola, fallecido en accidente aéreo.

Tras ambas ofensivas Franco reanudó su ataque en el norte ocupando con las tropas voluntarias italianas la ciudad de Santander, y posteriormente Asturias que cayó el 21 de octubre de 1937, desapareciendo el frente norte. Merece la pena destacar el intento por parte de los republicanos asturianos de enviar fuera de España a los niños antes de la toma del territorio por parte de los nacionales, muchos de ellos fueron embarcados en naves y enviados a diferentes países como: Francia, Reino Unido, Bélgica, Dinamarca, Suiza, México y Unión Soviética.

## 5. La caída de Cataluña y el final de la guerra

Una vez conquistado el frente norte, Franco orientó la guerra hacia el Mediterráneo y tras la batalla de Teruel -diciembre de 1937 y febrero de 1938-, consiguió dividir el territorio republicano en dos. Teruel, en manos de los sublevados, fue atacada a finales de 1937 por los republicanos, que la tomaron en enero. Un mes más tarde fue reconquistada por las tropas franquistas. El 14 de abril Franco llegó al Mediterráneo a la altura de Vinaroz (Castellón), aislando a Cataluña y al Gobierno, que se había trasladado desde Valencia a Barcelona en octubre de 1937.

La batalla del Ebro fue la batalla más larga y sangrienta de esta guerra, iniciada tras un ataque republicano el 25 de agosto de 1938 con el intento de sorprender al enemigo que



se acercaba hacia Valencia. Franco pudo rápidamente frenar el avance republicano empleando la artillería y la aviación. Ésta terminó con la victoria de los nacionales el 26 de noviembre. Para entonces la Conferencia de Múnich de septiembre de 1938 había dejado al menos dos cosas claras: que Checoslovaquia quedaba bajo control alemán y que Francia y Gran Bretaña se abstendrían de ayudar a los republicanos en la guerra. Las Brigadas Internacionales tuvieron que abandonar el territorio español en octubre de 1938.

En tales condiciones, Franco lanzó la ofensiva sobre Cataluña el 23 de diciembre, logrando el 26 de enero de 1939 tomar Barcelona y el 4 de febrero Gerona, que había sufrido los bombardeos aéreos de la aviación nazi e italiana. Antes de la llegada de los nacionales el 11 de febrero, cientos de miles de ciudadanos y los gobiernos de la República y de la Generalitat habían cruzado la frontera con Francia.

El 28 de febrero, Gran Bretaña y Francia reconocieron al gobierno de Franco, Azaña dimitió como presidente de la República, mientras Negrín (que había regresado a España desde el exilio) tenía como consigna resistir considerando muy probable el próximo estallido de una guerra en Europa. Sin embargo, el 5 de marzo un sector que comprendía algunos militares, socialistas,



republicanos y anarcosindicalistas habían decidido rendirse. El Consejo de Defensa de Madrid entregó la ciudad a Franco el 28 de marzo. Días más tarde, caerían el resto de las ciudades que aún se mantenían republicanas, entre las últimas Valencia, el 30 de marzo, lo que precipitó la huida de muchos republicanos hacia Alicante esperando poder escapar en barco, si bien quedaron atrapados y perecieron entre 600 y 2.000 personas en los primeros días de cautiverio.

El 1 de abril de 1939 terminó la lucha. Franco, desde Burgos, dio a conocer el último parte de guerra: «Cautivo y desarmado el Ejército Rojo, han alcanzado las tropas nacionales sus últimos objetivos militares. La guerra ha terminado».

## 6. Dimensión exterior

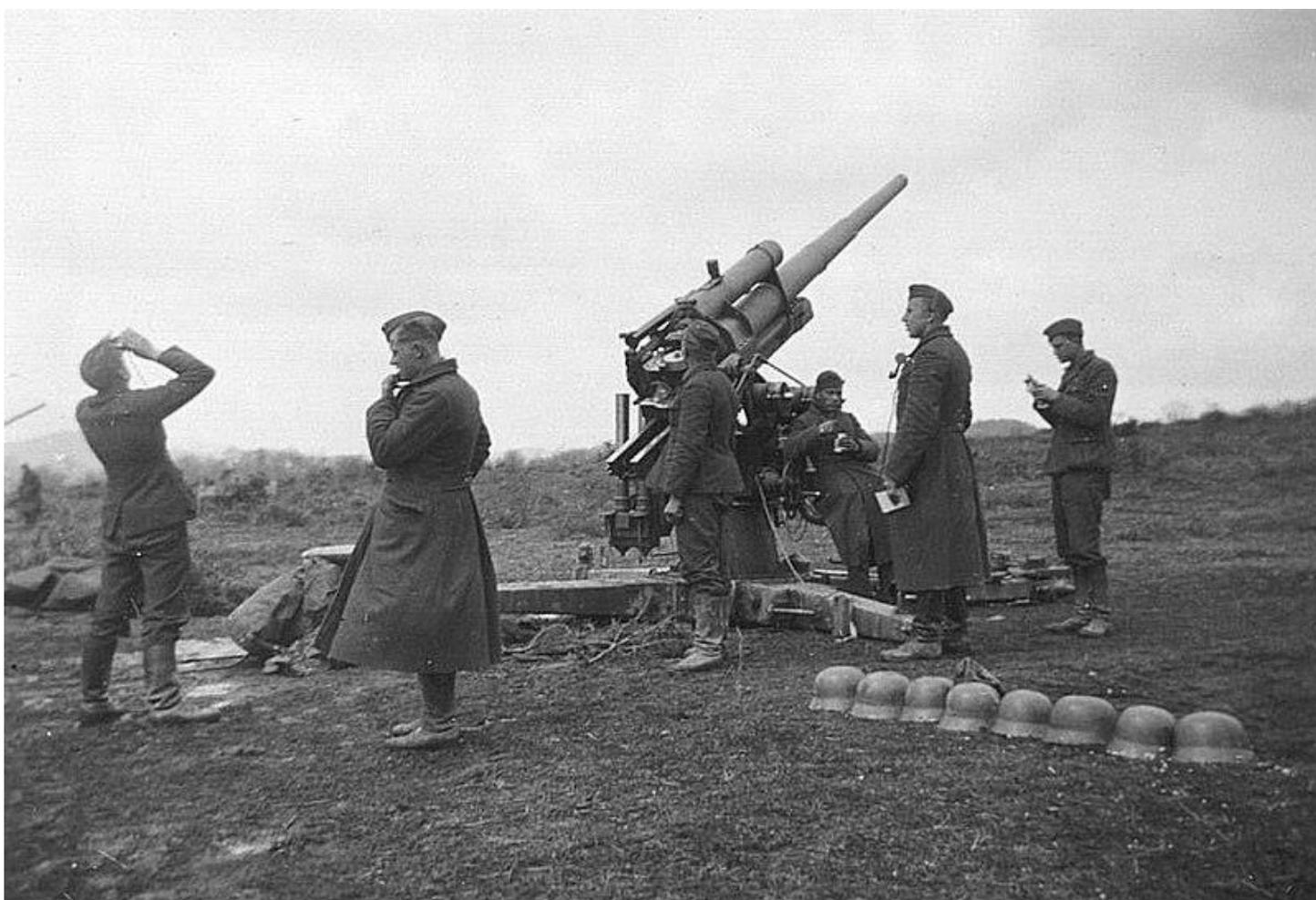
A comienzos de la guerra se constituyó el Comité Internacional de No Intervención, por el cual se pretendía impedir la ayuda bélica desde el exterior. Francia y Gran Bretaña permanecieron neutrales, no fue el caso de otros países. Alemania, Italia y Portugal apoyaron al bando sublevado. Alemania prestó una gran ayuda a través de la Legión Cóndor, muy cualificada. Italia apoyó con el envío de aviones para pasar el estrecho de

Gibraltar y del Cuerpo de Tropas Voluntarias (que intervinieron en Guadalajara, Málaga, Santander y Alicante). Portugal contribuyó con la Legión Viriato.

México prestó al bando republicano un apoyo principalmente moral y posteriormente al recibir a los refugiados republicanos bajo el gobierno del presidente Lázaro Cárdenas. El apoyo más importante fue el de la URSS, que envió armas controladas por sus asesores -destacando entre ellos el italiano Palmiro Togliatti desde el verano de 1937-.

El coste para la República fue elevadísimo, trasladándose a Rusia 510 toneladas de oro de las reservas del Banco de España, algo más del 72% de las reservas de oro, que salieron de Cartagena hacia Odesa.

Los Estados Unidos suministraron a ambos bandos vehículos y petróleo que no habían sido prohibidos por el acuerdo de no intervención.



*Artilleros italianos del bando sublevado disparando un cañón en la batalla de Guadalajara*

## 7. Consecuencias

Demográficas: las víctimas superaron el medio millón, sin añadir los ejecutados y los exiliados. La población urbana disminuyó después del desmantelamiento de la economía industrial y de servicios.

Políticas y culturales: se estableció una dictadura de casi 40 años, los intelectuales huyeron en exilio (como la Generación del 27) y muchos republicanos fueron enviados a cárceles y campos de concentración. El patrimonio histórico-artístico, sobre todo el religioso, sufrió enormes pérdidas en el territorio bajo control republicano.

Económicas: los años 40 fueron los “años del hambre” por la destrucción de recursos e infraestructuras que el país había sufrido. Además, España no pudo beneficiarse del Plan Marshall de 1947 por el tipo de régimen dictatorial.

FRANCO  
FRANCO  
FRANCO

FRANCO  
FRANCO  
FRANCO



# Tema 4

## La Dictadura franquista (1939–1975)

Sergio Sánchez García

### ÍNDICE

1. LA POSGUERRA (1939-1959)
  - 1.1. Carácter del régimen y política interior
  - 1.2. Estructura del nuevo Estado
  - 1.3. Política exterior
  - 1.4. Política económica
  - 1.5. La sociedad en el primer franquismo
2. EL DESARROLLISMO (1959-1975)
  - 2.1. Política interior
  - 2.2. Transformaciones económicas
  - 2.3. Transformaciones sociales
  - 2.4. Política exterior

El franquismo o dictadura franquista es el periodo de la historia de España caracterizado por ser un régimen no democrático encabezado por el general Francisco Franco. Tras la victoria en la Guerra Civil, el nuevo Estado se consolidó y perduró hasta la muerte del dictador en 1975. En estos casi cuarenta años se distinguen dos etapas: hasta 1959 se caracterizó por intentar establecer un régimen totalitario, inspirado en el fascismo y económicamente autárquico. Desde 1959 la economía se liberalizó y abrió al exterior, disminuyendo los rasgos típicamente fascistas. El resultado fue un espectacular desarrollo económico y la modernización social del país.

## 1. La posguerra (1939-1959)

### 1.1. Carácter del régimen y política interior

Los rasgos que definen el franquismo fueron los siguientes: en primer lugar, el totalitarismo, inspirado en el modelo fascista, que prohibió todos los partidos políticos y sindicatos, salvo los oficiales. En segundo lugar, el caudillismo, ya que Francisco Franco era jefe del Estado y del Gobierno, Generalísimo de los Ejércitos y jefe nacional del partido Falange Española y Tradicionalista de las Juntas de Ofensiva Nacional Sindicalista (J.O.N.S.) Su imagen estaba presente en todos los espacios públicos.

Otros rasgos fueron el nacionalismo español y el centralismo del Estado, eliminando cualquier autonomía y valorando el periodo imperial de la historia española. También la represión de la oposición, sin la búsqueda de la reconciliación. Y por último el control de la escuela y los medios de comunicación por medio de la censura.

Los apoyos de este régimen fueron básicamente tres. El Ejército, siendo militares muchos ministros y otros cargos políticos. Un partido único, Falange Española Tradi-

cionalista y de las J.O.N.S., que elaboró las bases ideológicas de la dictadura y la apoyó con cuatro organizaciones de masas: el Frente de Juventudes, la Sección Femenina, el Sindicato Español Universitario y la Central Nacional Sindicalista. Por último, la Iglesia católica, que apoyó al régimen a cambio de un Estado confesional, ayuda económica y predominio de los valores y de la moral católica.

También sostuvieron la dictadura las élites económicas y financieras y gran parte de los propietarios agrícolas, incluso los medianos y pequeños. Las clases medias ilustradas quedaron aterrorizadas por los excesos revolucionarios de los años de la guerra y si no apoyaron la dictadura, tampoco lucharon contra ella. Y dentro de las clases populares, donde había más rechazo, el miedo y la vigilancia de la policía impidieron casi cualquier actuación en contra.

La represión de los contrarios al régimen fue un instrumento fundamental del control del poder, no sólo durante la guerra, sino después. La Ley de Responsabilidades



Cartel con simbología falangista

Políticas (1939) y la Ley de Represión del Comunismo y la Masonería (1940) permitieron perseguir y castigar a todos los enemigos de los vencedores. Durante el franquismo se calculan 100.000 ejecuciones y decenas de miles de prisioneros, muchos de los cuales fueron obligados a realizar trabajos forzados. Además, se confiscaron los bienes de los partidos políticos y sindicatos y de los exiliados. Los funcionarios fueron depurados para eliminar a los contrarios al nuevo Estado. En Cataluña y País Vasco, con una importante presencia de partidos y sentimiento nacionalistas, se tomaron medidas contrarias a la lengua y manifestaciones culturales particulares de esos territorios.

## 1.2. Estructura del nuevo Estado

Tras el alzamiento militar de 1936, la Constitución en vigor y sus principios fueron suspendidos y derogados. La nueva legislación esencial para el país fueron las llamadas Leyes Fundamentales: el Fuero del Trabajo -inspirada en el fascismo italiano-, la Ley de Cortes, el Fuero de los Españoles, la Ley del Referéndum Nacional -para aparentar que en el país se reconocían ciertas libertades políticas-, la Ley de Sucesión -que establecía el carácter monárquico de España-, y la Ley de Principios del Movimiento Nacional -que reafirmó su carácter de único partido-.

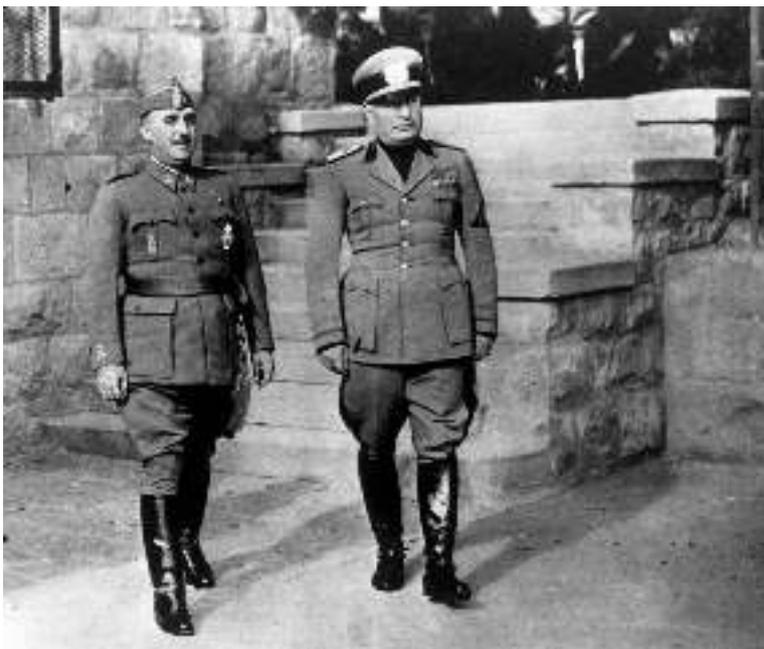
Este Estado no era democrático, no había elecciones y no había separación de poderes. Se inspiró en el sistema de las corporaciones italianas: la familia, el municipio y el sindicato como elementos naturales de la población, frente a algo artificial como los partidos políticos. Se hablaba de democracia orgánica. Las Cortes estaban formadas por procuradores. Algunos tenían su puesto por el cargo que ocupaban (alcaldes importantes, rectores universitarios, obispos) y otros representaban a los tres grupos mencionados: familias, municipios y sindicatos. No legislaban, sólo tenían una función consultiva.

En el territorio ejercieron un poder fundamental los gobernadores civiles de cada provincia, nombrados por el Gobierno, que a su vez elegían a los alcaldes. Todos tenían que pertenecer obligatoriamente al Movimiento Nacional.

El Sindicato Vertical obligó a trabajar conjuntamente a empresarios y representantes obreros de cada rama productiva, como en el modelo fascista. No se permitía la huelga, se controlaban las condiciones de trabajo y se limitaba fuertemente el despido. Poco a poco se creó un sistema de Seguridad Social, a imitación de otros países, para proteger a la población.



*Dos niños saludan brazo en alto ante un cartel de Franco*



*Franco y Mussolini  
en la entrevista de Bordighera,  
12 de febrero de 1941*

### 1.3. Política exterior

Durante la Segunda Guerra Mundial, el franquismo mostró su apoyo a las potencias del Eje, pero no participó directamente en el conflicto porque las exigencias territoriales exigidas parecieron excesivas a Alemania. Sí que se enviaron materiales estratégicos (wolframio), varios miles de trabajadores y voluntarios a combatir en la Unión Soviética (División Azul).

En 1945 el régimen se renovó y se presentó ante el mundo como católico, conservador y anticomunista, perdiendo peso el falangismo, ideología cercana al fascismo. Los países vencedores y las Naciones Unidas decidieron aislar diplomática y económicamente a España por su ideología y simpatía anteriores hacia Alemania e Italia. Esta decisión no permitió recibir las ayudas norteamericanas del Plan Marshall ni formar parte de la OTAN (Organización del Tratado del Atlántico Norte).

La Guerra Fría entre Estados Unidos y los países occidentales contra la Unión Soviética y sus aliados favorecieron al franquismo, que siempre se presentó como anti-

comunista. En 1953 se firmó un concordato con la Santa Sede y varios acuerdos con el gobierno norteamericano para permitir la instalación de bases militares en lugares estratégicos, recibir material militar moderno y ayuda técnica y económica, que culminaron en una visita a España del presidente de Estados Unidos D. Eisenhower en 1959. En 1955 también había ingresado en la ONU.

### 1.4. Política económica

Los veinte años que transcurrieron desde el final de la Guerra Civil española y el giro de la política económica del país en 1959 fueron un tiempo perdido. Se caracterizaron por decisiones equivocadas y aislamiento internacional hasta mediados de los años 50. Y el resultado fue unas condiciones de vida, empezando por la alimentación básica, especialmente difíciles para la gran mayoría de la población.

La situación del país en 1939 era muy difícil ya que la Guerra Civil tuvo efectos muy negativos desde el punto de vista económico. Supuso un descenso de la población activa debido a los muertos y heridos en

combate (se calculan 500.000 personas), los exiliados al finalizar el conflicto (unos 200.000) y los represaliados por el nuevo régimen (unos 50.000). Estos dos últimos fenómenos afectaron mucho al recaer en sectores de trabajadores especializados y cualificados importantes para el desarrollo productivo. En todo caso, la población de España en 1940 se situaba en los 26 millones de habitantes.

Las destrucciones de instalaciones fabriles y de equipo productivo no fueron especialmente importantes. Sin embargo, las reservas de oro y de divisas desaparecieron y la red de transportes quedó muy deteriorada y envejecida. En su conjunto la producción agraria e industrial era inferior a la de 1935. A estas circunstancias hay que añadir en los años de la Segunda Guerra Mundial la necesidad de enviar materias primas especiales y alimentos a Alemania como pago a la ayuda recibida durante la guerra. Y desde 1946 el aislamiento y boicot político y económico del régimen cuando la ONU recomendó la retirada de embajadores (sólo permanecieron los representantes de Portugal y Argentina).

La economía se recuperó muy lentamente debido a la situación descrita, pero sobre todo a varias decisiones completamente desafortunadas: el intervencionismo de los sectores productivos por parte de las autoridades y el intento de autoabastecimiento nacional, o sea, la autarquía.

El intervencionismo supuso que los precios de los productos fueran fijados por el Gobierno al margen del funcionamiento del mercado, en muchos casos por debajo del coste real, lo que desincentivaba la producción. Los productores tenían que vender toda su producción a la administración a un precio tasado que, a continuación, lo vendía a otros productores y a los consumidores a un precio igualmente regulado. Como consecuencia, se produjo desabastecimiento, colas de la población para conseguir

productos y la implantación de las cartillas de racionamiento desde 1939 hasta 1952. Los precios tasados dieron lugar a un mercado negro ilegal y a la actividad de los “estraperlistas”, es decir, personas que vendían clandestinamente productos no entregados a las autoridades y a un precio que duplicaba o triplicaba el oficial.

La escasez energética fue también muy acusada. El carbón y el petróleo estuvieron igualmente racionados y hubo restricciones de electricidad ya que una gran parte de la producción era de tipo hidroeléctrico y se vio muy afectada por varios años de sequía.

En cuanto a la autarquía, era el deseo de autosuficiencia económica. Detrás de esta idea hay que situar dos razones: de una parte, el aislamiento internacional desde 1946; pero no menos importante fue el convencimiento ideológico de muchas autoridades de la época de que la independencia nacional debía asentarse en el autoabastecimiento al margen del comercio internacional.

La autarquía se quiso conseguir por medio de tres ejes de actuación. En primer lugar, la construcción de presas y pantanos para riego y obtención de electricidad, obras de ingeniería que tardaron en culminarse y entrar en funcionamiento. En segundo lugar, intervenir las importaciones y exportaciones exigiendo autorización administrativa e implantando cuotas de importación de cada producto. La consecuencia fue el encarecimiento de lo que llegaba del exterior, especialmente el petróleo y la maquinaria o bienes de equipo.

Por último, se intentó fomentar la producción industrial. Para conseguirlo, el Estado actuó como protagonista, nacionalizó toda la red ferroviaria y se creó RENFE (Red Nacional de Ferrocarriles Españoles). También se fundó el Instituto Nacional de Industria (INI), un grupo de empresas públicas que tenían que producir para no tener que importar y que tomó como modelo el IRI

(*Istituto per la Ricostruzione Industriale*) creado en la Italia fascista. Estas empresas consiguieron sus objetivos con costes muy altos por no ser competitivas o no tener el país las condiciones adecuadas para esa producción. Esto generó gasto público creciente, déficit y una inflación de precios.

La consecuencia de estas medidas fue el empeoramiento del nivel de vida de la población debido a la reducción del salario real. En estas condiciones el consumo y la demanda interna eran muy débiles. El autoabastecimiento no fue posible y esto explica que muchos españoles pasaran hambre durante estos años debido a la combinación de baja producción, mercado negro y sequías en los años 40. El fin del aislamiento internacional y sobre todo las protestas y huelgas de 1956 llevaron a tecnócratas a los ministerios económicos, dando un giro completo a la política económica del franquismo.

### 1.5. La sociedad en el primer franquismo

Una dictadura apoyada en la ideología falangista (variante española del fascismo), los principios más reaccionarios de la Iglesia católica y el autoritarismo del Ejército implantó unos valores alejados totalmente del liberalismo, la libertad de conciencia y la igualdad entre hombre y mujer. Como cualquier régimen de tipo autoritario, intentó el control social de todos los españoles y consiguió cambios en la vida cotidiana, el ambiente cultural, la posición de la mujer y el papel de la religión.

Los vencidos en la Guerra Civil fueron silenciados, repudiados y perseguidos durante años. No hubo un intento de reconciliación. Esta actitud dejó una huella muy profunda en la parte de la población que se sintió siempre al margen y temerosa del nuevo régimen.

La censura de todos los medios de comunicación de la época fue total: libros, prensa, radio y cine. Y se acompañó de una propaganda muy eficaz gracias especialmente al NO-DO (Noticiarios y Documentales que aparecían obligatoriamente antes de cada sesión cinematográfica), a los nuevos periódicos y a los símbolos y monumentos que llenaron el país (especialmente el Valle de los Caídos en la sierra de Madrid). También se crearon organizaciones e instituciones que controlaban política e ideológicamente a la población, especialmente a los jóvenes.

El nacionalismo español se llevó a extremos muy marcados exaltando la historia imperial del país y prohibiendo, al menos oficialmente y en las escuelas, el uso de otras lenguas regionales.

La Iglesia católica fue sostenida por el Gobierno a cambio del apoyo y justificación del régimen. En las escuelas fue obligatoria la enseñanza y los símbolos religiosos. Los actos y festividades religiosas católicas fueron los únicos permitidos y apoyados en un Estado declarado confesional. La censura tuvo como una de sus preocupaciones, además de los contenidos políticos, los de tipo moral. A esta mezcla de principios religiosos y políticos mutuamente apoyados se le llama nacionalcatolicismo.



*Salida de trabajadores españoles con destino a Bélgica, 1957*

La mujer fue situada en una posición secundaria y sumisa frente al hombre y al marido, sin los mismos derechos que los varones. El divorcio se prohibió y se favorecieron la reproducción y las familias numerosas.

Y finalmente, y en los primeros años el campo y la sencilla vida campesina fueron ensalzados por el Gobierno, hasta el punto de que hubo una vuelta a los pueblos de parte de la población, una ruralización del país (creación de los pueblos de colonización). A este traslado colaboraron las condiciones de vida de las ciudades, que eran realmente penosas debido al desabastecimiento y la falta de trabajo.

En su conjunto, el país se separó y alejó de muchos de los cambios sociales que en otros países ya existían o se desarrollaron tras la Segunda Guerra Mundial gracias a la expansión de los principios democráticos y de respeto de los derechos humanos.

## 2. El desarrollismo (1959-1975)

En los años cincuenta el franquismo fue saliendo del aislamiento político y económico que había caracterizado los años de posguerra. A pesar de ello, el país continuaba atrasado y la autarquía había creado una situación insostenible, solo aliviada gracias a la ayuda económica derivada del tratado con los Estados Unidos. Era una sociedad rural vinculada a un sector primario poco productivo. Sin embargo, los años sesenta van a suponer un profundo cambio que inició la modernización del país y lo acercó al modelo europeo.

### 2.1. Política interior

Los cambios en la orientación económica tuvieron su reflejo en todo el Gobierno. Pasaron a un primer plano los tecnócratas y la figura del almirante Luis Carrero Blanco. Los

falangistas, militares y católicos del primer momento perdieron peso. Se confiaba en el desarrollo económico para garantizar la paz social y el apoyo al régimen. La represión se mantuvo, pero por medio de jueces civiles.

La Ley de la Seguridad Social amplió la protección social de toda la población. La Ley de Prensa suprimió la censura previa y suavizó las prohibiciones. La Ley de Libertad Religiosa reconoció la igualdad de las confesiones y la libertad de culto. En 1969 el general Francisco Franco designó a Juan Carlos de Borbón, nieto de Alfonso XIII, como su sucesor, apartando completamente a Juan de Borbón, el hijo heredero, al considerar que la juventud de aquel permitirían moldearlo de acuerdo con el régimen.

El desarrollo económico y las transformaciones sociales fueron acompañados de demandas de apertura que chocaban con el inmovilismo del Régimen, apareciendo varios movimientos de oposición, con lazos importantes con el marxismo.

El desarrollo industrial multiplicó el número de trabajadores del sector secundario. Por entonces apareció el sindicato Comisiones Obreras, de inspiración marxista. Si bien sus primeras reivindicaciones tuvieron carácter puramente laboral, con el tiempo sus huelgas y movilizaciones fueron adquiriendo más tintes políticos en demanda de democracia y libertad.

La Universidad constituyó otro foco de oposición al inmovilismo franquista y desde principios de los años sesenta se extendió un movimiento de contestación. Las asambleas y manifestaciones estudiantiles eran respondidas con la ocupación y cierre de los recintos universitarios por parte de la policía. La intervención policial iba acompañada de detenciones, expedientes y expulsiones, incluidas las de algunos catedráticos que dieron su apoyo a las reivindicaciones de los estudiantes. Buena parte de los dirigentes estudiantiles estuvieron en las cárceles,



Carrero Blanco durante su toma de posesión en 1973. Detrás de él, Francisco Franco

fueron torturados en las comisarías, expedientados por las autoridades académicas y condenados a perder el curso.

Un tercer grupo de oposición social al franquismo surgió de entre los católicos. Los vientos renovadores surgidos del Concilio Vaticano II chocaban con el nacionalcatolicismo, aumentando la sensibilidad social hacia los grupos económicamente desfavorecidos. Surgieron movimientos obreros católicos que se sensibilizaron con las reivindicaciones laborales de los obreros industriales. Este cambio no afectó a la mayoría de la jerarquía eclesiástica española, que seguía aliada al régimen franquista, con excepciones muy significativas como el cardenal Vicente Enrique Tarancón.

En los años finales del franquismo la crisis económica, las protestas ante el aumento de la represión y las perspectivas de cambio ante la muerte del dictador provocaron un importante aumento de la movilización social. El terrorismo nacionalista vasco de ETA llevó a cabo varios asesinatos, entre ellos el del presidente del Gobierno, almirante Luis Carrero Blanco, que fueron perseguidos con varias condenas a muerte, provocando la repulsa internacional. Dentro del régimen aparecieron divisiones entre los partidarios de una apertura y los defensores del inmovilismo y de mayor dureza. En 1974 fue nombrado jefe del Gobierno Carlos Arias Navarro, que finalmente se apoyó en los

segundos ante las dificultades de organizar cualquier cambio.

Francisco Franco falleció el 20 de noviembre de 1975, dejando un régimen en crisis.

## 2.2. Transformaciones económicas

En los años cincuenta la economía española había recuperado los niveles anteriores a la guerra y la producción creció de forma que se pudo acabar con el racionamiento, pero mantenía importantes problemas. Los principales eran la inflación incontrolada y un déficit comercial que amenazaba con llevar al país a la bancarrota. Para realizar las reformas necesarias era necesario abandonar el modelo autárquico. En 1957 se produjo un cambio en el Gobierno que dio entrada a un grupo de ministros vinculados al Opus Dei (institución perteneciente a la Iglesia católica que incluye sacerdotes y laicos) y que fueron llamados tecnócratas, en oposición a los más ideologizados falangistas. Estos nuevos ministros del área económica presentaron en 1959 el *Plan de Estabilización*.

Las medidas básicas pretendían reducir el excesivo gasto del Estado para acabar con el déficit, eliminar los controles que el Gobierno mantenía sobre la economía y los precios, liberalizándolos y abrir la economía española a los mercados internacionales, favoreciendo el comercio y la inversión extranjera. Para realizar esta transformación económica España contó con la concesión de importantes créditos internacionales del FMI, la OECE (actual OCDE) y de la banca norteamericana. A pesar de que impuso importantes sacrificios a la población al congelar los salarios y acabar con la subvención de productos básicos como el trigo, los efectos fueron inmediatos, iniciándose un periodo de crecimiento espectacular del PIB, sostenido durante más de una década, que permitió al Régimen hablar de *milagro español*.

El Gobierno intentó regular el crecimiento mediante los *Planes de Desarrollo*, copiados del modelo francés. Para ello se marcaban objetivos económicos a cumplir cada tres años en determinados sectores, complementando las medidas con subvenciones públicas e incentivos fiscales. Se buscó la industrialización de nuevas zonas y disminuir el desequilibrio económico regional, pero el balance fue un rotundo fracaso. La industrialización se concentró en las áreas más dinámicas (Madrid, País Vasco y arco mediterráneo de Valencia a Barcelona). Para reducir los desequilibrios territoriales se crearon los *Polos de Desarrollo* en zonas poco industrializadas, con resultados mediocres. Solo algunas ciudades alcanzaron un desarrollo industrial aislado por la presencia de empresas públicas (Huelva) o la instalación de alguna multinacional (Valladolid o Vigo).

El crecimiento se basó en una fuerte expansión industrial que se produjo por los bajos salarios y la masiva llegada de

capitales extranjeros que veían en España un lugar favorable para las inversiones. Se construyó así un tejido industrial diversificado y potente, un fenómeno sin precedentes en la historia de España. La industria atrajo a un gran número de campesinos lo que provocó a su vez un alza de los salarios agrícolas por la falta de mano de obra, favoreciendo la mecanización del campo y su modernización, aunque iba paralelo con el despoblamiento del interior del país. En el sector servicios el turismo fue el verdadero motor de la economía: miles de europeos acudían a España aprovechando los bajos precios, la amplia oferta de sol y playa y la existencia de una infraestructura hotelera en rápida expansión.

Finalmente, aunque la balanza comercial continuó siendo deficitaria, era equilibrada por las divisas aportadas por el turismo y por los emigrantes que salieron a Europa: casi un millón de trabajadores españoles emigraron desde las zonas rurales del país hacia los países de Europa occidental.



Fabricación del automóvil número 100.000 del modelo Seat 600 (23 de julio de 1962)

A principios de la década de los setenta el modelo español daba síntomas de agotamiento. Dos acontecimientos supusieron el frenazo definitivo y la entrada en recesión de la economía española. El primero de carácter internacional: la crisis del petróleo de 1973, que disparó su precio provocando un efecto inflacionista general, sobre todo en Europa occidental. El segundo fue la complicada situación interna en España, ya que el freno del crecimiento provocó inestabilidad. A eso había que sumar la incertidumbre producida por el futuro del régimen, ya que la decadencia física de Franco, que rondaba los ochenta años, era evidente. La respuesta del Gobierno se caracterizó por la permisividad, debido a la creencia de que la crisis era transitoria y a la existencia de abundantes reservas de divisas. De hecho, durante unos meses se evitó repercutir el aumento del precio del petróleo sobre la economía española, generando una fuerte descapitalización del tesoro público y una tranquilidad económica y social irreal. Finalmente, las consecuencias de subir los precios fueron el hundimiento de la tasa de crecimiento del PIB, el incremento de la inflación y resultados negativos en la balanza de pagos. Para el ciudadano medio supuso aumento del paro y una subida espectacular de los precios.

La crisis reflejaba los puntos débiles sobre los que se había asentado el crecimiento económico: la débil base energética de la economía, vulnerable por su dependencia exterior. La dependencia tecnológica externa y el elevado endeudamiento de las empresas españolas. A esto se unía la ineficacia de la empresa pública y la falta de flexibilidad económica y de movilidad laboral.

### 2.3. Transformaciones sociales

La población española pasó de 29 millones de habitantes a unos 35 millones de 1957 a 1975. Este crecimiento duplicaba al que se había registrado en las dos décadas

anteriores y recibió el nombre de *baby boom*. Otra característica demográfica de este periodo fue la gran movilidad de la población. Varios millones de personas abandonaron las zonas rurales del centro y sur del país para dirigirse hacia las industriales. Las áreas metropolitanas de Madrid y Barcelona duplicaron su población, mientras que cerca de un millón de españoles, sobre todo varones, emigró a países de Europa occidental: Alemania, Suiza y Francia principalmente.

El desarrollo económico y el contacto con el exterior provocaron profundas transformaciones en la sociedad española. La población conoció cotas de bienestar y de consumo inimaginables en las etapas anteriores. El consumismo conllevó un cambio de mentalidad y en parte sustituyó los valores tradicionales del primer franquismo. A esto se unió una nueva generación que, o no vivió la guerra o eran muy pequeños entonces y pedían cambios y mayores cotas de libertad.

La modernización vino también de la apertura al exterior a través del turismo, que en los años sesenta vivió un auténtico boom. El contacto con estos ciudadanos de la Europa comunitaria impregnó la vida de los españoles que veían en estos países el modelo a seguir, y no sólo en cuanto a las modas. La inauguración de TVE (Televisión Española) fue otro símbolo del consumo y de la modernización y aunque estaba controlado por el régimen, era una ventana abierta al mundo. Por último, otro síntoma de que la sociedad estaba cambiando fue el aumento importante de la población activa femenina, que rompía con una de las características más destacadas del primer franquismo.

Desde el punto de vista social el hecho más destacado fue el incremento cuantitativo de las clases medias. Junto a los nuevos ejecutivos comerciales e industriales creció con gran fuerza el número de los empleados de banca, técnicos, secretarios, maestros y

profesores, etc. Entre los hijos de estos grupos surgieron nuevas actitudes ante los temas tabú de la sociedad de posguerra: el sexo, la desvinculación del núcleo familiar y la crítica a la sociedad de consumo. Estos cambios, que generaron una importante modernización de la sociedad española, no supusieron un mayor apego al régimen.

El aumento del nivel de vida y la urbanización de la sociedad de la época provocaron también transformaciones en el ámbito educativo. El acceso a estudios medios y superiores aumentó significativamente. La Universidad será un agente fundamental en el proceso de cambio. En el apartado cultural, a pesar del exilio de muchos intelectuales y de la censura, se produjo en la segunda mitad de los cincuenta y principios de los

sesenta la aparición del realismo social en la creación española.

## 2.4. Política exterior

España solicitó el ingreso en la Comunidad Económica Europea, pero no se admitió por la falta de democracia, aunque sí se concedió un acuerdo comercial ventajoso. Se descolonizó el protectorado de Marruecos y Guinea Ecuatorial. El Sáhara Occidental fue ocupado por Marruecos en 1975 aprovechando la enfermedad final de Franco y la crisis política (Marcha Verde de población civil). España aceptó su entrega.

La diplomacia franquista consiguió un gran triunfo con relación a Gibraltar, ya que la ONU confirmó el carácter de colonia de este territorio, ocupado desde 1704, y exigió su futura entrega a España. Gran Bretaña respondió realizando una consulta ilegal desde el punto de vista del derecho internacional, por lo que el Gobierno español decidió cerrar la frontera e interrumpir todos los contactos de la colonia con el resto del territorio español.



*Franco y Juan Carlos de Borbón*



# Constitución Española



on Juan Carlos I,  
Rey de España.



todos los que la presente  
vieren y entendieren.



abed: que las Cortes han  
aprobado y el Pueblo es-  
pañol ratificado la siguiente  
Constitución.

# Tema 5

## De la Transición al siglo XXI

Pedro José Aguado Saiz

### ÍNDICE

1. LOS INICIOS DE LA TRANSICIÓN (NOVIEMBRE DE 1975-JUNIO DE 1976)
2. EL PRIMER GOBIERNO DE ADOLFO SUÁREZ (JULIO DE 1976-JUNIO DE 1977)
3. EL PERIODO CONSTITUYENTE (JULIO DE 1976-JUNIO DE 1977)
4. LOS ÚLTIMOS GOBIERNOS DE LA UCD Y EL GOLPE DE ESTADO DEL 23-F (MARZO DE 1979-OCTUBRE DE 1982)
5. LOS GOBIERNOS SOCIALISTAS (1982-1996)
6. LOS GOBIERNOS DEL PARTIDO POPULAR (1996-2004)

Se entiende como Transición el periodo de la Historia de España que transcurre, según el consenso generalizado entre los historiadores, entre el 20 de noviembre de 1975, fecha de la muerte del general Franco, y el 28 de octubre de 1982, fecha en la que el PSOE ganó las elecciones generales y se formó el primer gobierno de izquierdas desde la Segunda República. Debemos tener en cuenta el término transición en su más amplio sentido, no solo como cambio de las estructuras políticas del país, sino también desde el punto de vista de las estructuras sociales, económicas y culturales que se produjeron en España en este periodo.

### 1. Los inicios de la Transición (noviembre de 1975-junio de 1976)

El 20 de noviembre de 1975 falleció Francisco Franco, que había dirigido España bajo una férrea dictadura durante los últimos 40 años. Dos días después, quien él había designado como sucesor a título de rey, Juan Carlos de Borbón, asumió la Corona ante las Cortes pronunciando un discurso en el que buscaba tranquilizar a los seguidores de Franco, pero también quedaba evidente su voluntad aperturista hacia una democracia manifestando su intención de ser el rey de todos los españoles.

Para comprender el proceso de transición que acababa de iniciarse deben conocerse los tres grupos ideológicos en los que estaba dividida la sociedad española:

- El *búnker*: eran los continuistas del régimen franquista. Estaba compuesto principalmente por miembros de las instituciones políticas y del ejército.
- La ruptura democrática: buscaba instaurar una democracia con carácter inmediato y estaba formada por la izquierda antifranquista y la mayoría de la oposición al régimen.
- Los aperturistas: buscaban la transformación de las estructuras del régimen hacia una democracia de manera paulatina sin que supusiera una ruptura abrupta. De ella formaban parte miembros del régimen franquista conscientes de una necesidad de cambio, siendo esta la solución que finalmente triunfaría.

Con el fin de tranquilizar al sector *búnker*, el recientemente proclamado rey Juan Carlos I mantuvo en su cargo como presidente del Gobierno a Carlos Arias Navarro, si bien se empezaron a entrever ciertos movimientos de cambio como el indulto firmado días después de su proclamación como rey que permitió que salieran de las cárceles numerosos sindicalistas y presos políticos. Asimismo, el rey inició una intensa actividad de viajes internacionales con el fin de dar a conocer su intención de llevar al país hacia una democracia.



Juan Carlos I y Sofía, reyes de España, con Gerald Ford, presidente de los Estados Unidos, y su esposa Betty (junio de 1976)

Fue en uno de estos viajes a Estados Unidos, en abril de 1976, cuando declaró a la revista *Newsweek* que Arias Navarro, el presidente del Gobierno, era un desastre sin paliativos. Estas declaraciones, así como la incapacidad de Arias Navarro para impulsar la reforma política y la represión policial en las calles, -la huelga general en marzo de 1976

se saldó con cinco muertos en Vitoria-, precipitaron su dimisión en julio de 1976.

La situación general de este periodo vino determinada por la conflictividad social, las primeras manifestaciones feministas, las exigencias de amnistía para los presos políticos y la movilización en favor de las autonomías de Cataluña y el País Vasco. Por otro lado, la represión fue la otra protagonista. Al no haber una normativa que regulara los derechos de reunión y manifestación, las fuerzas del orden buscaban sofocar estas con gran virulencia, destacando los sucesos de Vitoria referidos anteriormente o los de Montejurra entre carlistas liberales y reaccionarios, que se saldaron con dos muertos.

## 2. El primer gobierno de Adolfo Suárez (julio de 1976-junio de 1977)

El 5 de julio de 1976 Adolfo Suárez asumió la presidencia del Gobierno. Se trataba de un político que podía tranquilizar a los adeptos al régimen franquista al haber sido secretario general del Movimiento, Director General de Radiotelevisión Española y Gobernador Civil de Segovia, pero que mostraba una clara voluntad de llevar al país hacia una democracia siguiendo las tesis aperturistas. Entre las primeras medidas de su Gobierno destacaron el reconocimiento de derechos y libertades fundamentales, la legitimidad de partidos políticos y de las autonomías, así como la concesión de una amplia amnistía a presos políticos. Dentro de esta nueva dinámica, el presidente Suárez inició contactos y conversaciones con dirigentes de la oposición democrática, como Felipe González, secretario general del PSOE (Partido Socialista Obrero Español), y Santiago Carrillo, secretario general del PCE (Partido Comunista de España), ambos partidos aún en la clandestinidad.

El hecho fundamental de este periodo fue la Ley de la Reforma Política, obra de Torcuato Fernández-Miranda por entonces presidente de las Cortes Españolas. El objetivo era la aprobación por parte de las Cortes, aún franquistas, de un texto legislativo de rango máximo como ley fundamental, que posteriormente se sometería a referéndum, que permitiera la creación de unas nuevas Cortes elegidas democráticamente por sufragio universal directo. Era una ley que debía de ser aprobada por el propio régimen franquista, lo que significaba acabar con el franquismo desde el propio régimen. Fue así como las Cortes aprobaron dicho proyecto de ley el 18 de noviembre de 1976 certificando de este modo el final de las estructuras franquistas desde el mismo aparato del franquismo. Dicha ley se sometió a referéndum el 15 de diciembre de 1976. En este día, el primero en que los españoles pudieron votar libremente desde la desaparición de la Segunda República, la participación alcanzó el 77,7% de los votantes, con un 94,1% de votos afirmativos y un 2,6% de votos negativos. De esta manera se daba un gran paso en la transición hacia la democracia.

Una vez aprobada la Ley para la Reforma Política, solo quedaba la celebración de unas elecciones libres, para lo cual se tuvo que seguir avanzando en las reformas. En febrero de 1977, se promulgó la Ley sobre el Derecho de Asociación Política, que abría la puerta a la legalización de los partidos democráticos, legalizándose sin grandes dificultades casi todos los partidos políticos, quedando pendiente el PCE debido a que el sector franquista y un amplio sector del Ejército podía protagonizar una involución que pusiera en riesgo la transición a la democracia; por otro lado, si no se legalizaba, no se podría considerar que la democracia española fuese plena. De este modo, el sábado de Pascua de este año, durante las vacaciones de Semana Santa, se legalizó el PCE por sorpresa, incluso para los ministros militares,

abriendo así la puerta al retorno de todos los exiliados de este partido, como Dolores Ibárruri “la Pasionaria” o Rafael Alberti, una vez que su líder, Santiago Carrillo, ya había llegado a España de manera clandestina meses antes.

El clima social en este periodo era tenso, destacándose la escalada terrorista en la que los incontrolados de extrema derecha atacaban con las armas a quienes tuvieran cierta relevancia dentro de los entornos comunistas o sindicalistas, como fue el caso de la matanza de los abogados de Atocha en enero de 1977; por otro lado, el GRAPO (Grupos de Resistencia Antifascista Primero de Octubre) atentaba contra miembros de las fuerzas armadas y del aparato del Estado, mientras que ETA (en euskera “Euskadi Ta Askatasuna”, Euskadi y Libertad) inició su escalada de atentados terroristas presentándose como liberadora del pueblo vasco contra la, en estos momentos, incipiente democracia española.

### 3. El periodo constituyente (julio de 1976-junio de 1977)

El 15 de junio de 1977 se celebraron las primeras elecciones democráticas españolas desde febrero de 1936 con el fin de elegir un parlamento constituyente de 350 escaños que aprobara una nueva constitución. En el resultado de estas elecciones salió ganadora la UCD (Unión de Centro Democrático), partido creado por Adolfo Suárez para concurrir a las elecciones que aglutinaba al centro y la derecha moderada. Los demás partidos elegidos fueron el PSOE de Felipe González, el PCE de Santiago Carrillo, AP (Alianza Popular) de Manuel Fraga, que representaba la derecha política, los nacionalistas catalanes del PDC (Pacto Democrático para Cataluña) y los vascos del PNV (Partido Nacionalista Vasco). El resultado de estas elecciones, además de formar un parlamento que

aprobara una nueva constitución, refrendaba la acción de Suárez al frente del Gobierno.

En octubre de 1977, con el objetivo de alcanzar la reconciliación entre los españoles y encarar el inicio de la democracia en las mejores condiciones, se aprobó en el Parlamento la Ley de Amnistía con el voto a favor de todos los grupos y la abstención de AP. De este modo, el Estado renunciaba a investigar cualquier delito cometido hasta la fecha por sus funcionarios y amnistiaba a los presos por cualquier acto de intencionalidad política, incluido el terrorismo de ETA y los GRAPO.

Fue en este mismo año en el que la crisis del petróleo, iniciada en 1973, causó los mayores efectos en España con una inflación del 26,5% y un desempleo que alcanzó al 6% de la población activa. Con el fin de dar una solución a esta situación y tras haber devaluado la peseta, los partidos políticos, los sindicatos y las organizaciones empresariales firmaron el 25 de octubre de 1977 los Pactos de la Moncloa con el fin de reducir la inflación, llevar a cabo la reforma fiscal, de la Seguridad Social y de las empresas públicas.



*Adolfo Suárez, presidente del Gobierno de España (derecha), con Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat en el exilio*

A la vez que se redactaba la Constitución, se empezaron a dar los primeros pasos de uno de sus pilares fundamentales, el Estado de las autonomías. De este modo, dando continuidad a la labor autonómica de la Segunda República, atendiendo a las peticiones de los partidos nacionalistas, que habían obtenido unos resultados mejores de lo esperado en las elecciones, y con el fin de intentar acabar con el terrorismo de ETA, se constituyeron las preautonomías de Cataluña y el País Vasco. En este marco se incluye el regreso a España de Josep Tarradellas, presidente de la Generalitat de Cataluña en el exilio.

Tras conversaciones con el Gobierno de la Generalitat de Catalunya en el exilio, el 29 de septiembre de 1977 se restableció esta institución regresando un mes después a Barcelona su presidente aclamado por la multitud en el ya histórico discurso que empezaba con el famoso “Ja sóc aquí”. En lo que se refiere al País Vasco, se publicó un texto preautonómico en el mes de noviembre, constituyéndose el Consejo General Vasco, cuyo primer presidente fue el socialista Ramón Rubial, sucedido por el nacionalista Carlos Garaicoechea. De este modo se dieron los primeros pasos a las aspiraciones de las regiones históricas, así como al Estado de las autonomías que quedaría consagrado en la Constitución.

Bajo una situación de tensión entre los distintos grupos sociales explicados anteriormente, el Parlamento inició un proceso de redacción de la Constitución encargándola a siete ponentes: UCD: Gabriel Cisneros, Miguel Herrero y Rodríguez de Miñón y José Pedro Pérez-Llorca; PSOE: Gregorio Peces-Barba; PCE: Jordi Solé Tura, AP: Manuel Fraga; Minoría Catalana: Miquel Roca. Este grupo de parlamentarios, conocido como los “padres de la Constitución”, redactaron un texto basado en las constituciones españolas precedentes, la alemana y la italiana que se sometió a más de 3.000 enmiendas en el Parlamento. El objetivo era redactar un

texto normativo que mostrara el consenso entre todas las fuerzas políticas, que dejara atrás los históricos enfrentamientos entre izquierda y derecha y tuviera una larga vigencia. En ella se establece que España es un Estado social y democrático de derecho con soberanía popular, cuenta con una amplia carta de derechos y libertades con carácter progresista, establece la forma del Estado como una monarquía parlamentaria en la que el rey solo tiene funciones de representación, sanciona la división de poderes establecida por Montesquieu, la indisolubilidad de la nación a la vez que abre la puerta a un estado autonómico en el que las regiones tienen un amplio margen de autogobierno con sus propias instituciones. El 6 de diciembre de 1978 se sometió la Constitución a referéndum con una participación del 67,1% quedando aprobada por el 87,9% de los votantes.

#### **4. Los últimos gobiernos de la UCD y el golpe de Estado del 23-F (marzo de 1979-octubre de 1982)**

Con la Constitución ya en vigor, se convocaron nuevas elecciones el 1 de marzo de 1979 que volvió a ganar la UCD con 168 escaños seguida del PSOE, con 121. En este periodo se celebraron las primeras elecciones municipales en España desde la Segunda República y se desarrolló el Estado de las autonomías a dos velocidades: por un lado, las históricas (Cataluña, País Vasco, Galicia y Andalucía) con un procedimiento especial contemplado por la Constitución, y por otro lado, el resto. Este periodo se caracterizó por la acentuación de la crisis y el desempleo, la escalada del terrorismo y las divergencias internas dentro de la UCD, lo cual llevó al PSOE a presentar una moción de censura en mayo de 1980 que no prosperó. Ante esta situación de inestabilidad y las divergencias internas dentro de la UCD,

en enero de 1981 Adolfo Suárez presentó su dimisión y se propuso a Leopoldo Calvo-Sotelo a la Presidencia del Gobierno.



23 de febrero de 1981: Tejero asalta el Congreso

Durante la sesión parlamentaria de votación de la investidura de este candidato, un grupo de guardias civiles encabezados por el teniente coronel Antonio Tejero irrumpió en el Parlamento con la intención de dar un golpe de Estado el 23 de febrero de 1981. Con anterioridad, en noviembre de 1978, había habido otro intento de golpe frustrado conocido como Operación Galaxia. En esta intentona de 1981 participaron también el general Jaime Miláns del Bosch y el general Alfonso Armada, antiguo preceptor del rey. Con el Gobierno y el Legislativo secuestrado, RTVE y las principales emisoras de radio ocupadas y los tanques en la calle en Valencia, el rey se puso a la cabeza de la situación y tras mantener conversaciones con todas las Capitanías Generales, grabó un discurso a la nación, emitido de madrugada, en el que llamó a la defensa de la democracia y la Constitución. En la mañana siguiente, los guardias civiles salieron del Congreso dándose por terminado el golpe de Estado. Cuatro días después se celebraron en las principales ciudades multitudinarias manifestaciones en defensa de la Constitución.

Leopoldo Calvo Sotelo fue elegido presidente del Gobierno, siendo los principales hitos de su Gobierno el avance en el proceso autonómico, la entrada de España en la OTAN, con la oposición de la izquierda, y la

ley del divorcio. Este Gobierno protagonizó también la desintegración final de la UCD debido a las tensiones internas, que llevaron a políticos relevantes de esta formación a integrarse tanto en las filas del PSOE como de AP. El golpe final para el partido del Gobierno fue la creación por parte de Suárez del CDS (Centro Democrático y Social). Todo esto llevó a Calvo-Sotelo a convocar elecciones anticipadas en octubre de 1982.

## 5. Los gobiernos socialistas (1982-1996)

El 28 de octubre de 1982, y tras desarticular el día anterior el último intento de golpe de Estado, el PSOE de Felipe González ganó las elecciones con una mayoría absoluta de 202 escaños y la caída de la UCD, que obtuvo 12 escaños. Es este momento en el que la mayoría de los historiadores considera que finaliza la Transición al asumir pacíficamente el Gobierno una formación de izquierdas. Los años que siguieron modernizaron España con reformas tales como el reajuste económico y el abandono de una política industrial deficitaria que disparó el desempleo y que permitió el ingreso en la CEE, la profundización en el Estado de las



El presidente del Gobierno, Leopoldo Calvo-Sotelo (izquierda), se reúne con el secretario general del PSOE, Felipe González, tras el triunfo electoral socialista del 28 de octubre de 1982

autonomías, los derechos y libertades de los ciudadanos, la extensión de la enseñanza universitaria a toda la población, la cobertura sanitaria universal, la ampliación del sistema de pensiones, la legalización del aborto, los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla de 1992.

También fueron los años en los que ETA azotó con mayor virulencia y desde el aparato del Estado se crearon los GAL (Grupos Antiterroristas de Liberación) para combatir el terrorismo al margen de la legalidad, al mismo tiempo que los partidos políticos firmaban los Pactos de Madrid y Ajuria Enea para avanzar en la lucha coordinada entre todas las fuerzas políticas contra el terrorismo.

El desgaste de 14 años de gobierno, el escándalo de los GAL y los primeros casos de corrupción que salpicaron al PSOE hicieron que en las elecciones de 1996 alcanzara el poder el Partido Popular, refundación de la AP que se había creado al inicio de la Transición.



*El presidente del Gobierno, Felipe González (derecha), recibe al líder del Partido Popular, José María Aznar, para tratar el traspaso de poderes*

## 6. Los gobiernos del Partido Popular (1996-2004)

La renovación interna llevada a cabo por el PP, encabezado por José María Aznar, junto al desgaste del PSOE hicieron que este partido ganara las elecciones en marzo de 1996 sin obtener una mayoría absoluta, lo cual llevó a que tuviera que pactar con los nacionalistas vascos, catalanes y canarios para poder formar gobierno. Con este cambio de Gobierno se consolidó la alternancia de los partidos en el poder y se abrieron las puertas a una nueva etapa en la que España ingresó, tras los ajustes necesarios, en la moneda única europea. También se dieron los primeros pasos para finalizar con el terrorismo de ETA, gracias al rechazo popular mayoritario, incluido en el País Vasco, hacia esta organización a partir del secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara y el asesinato de Miguel Ángel Blanco. En el año 2000, este partido volvió a ganar las elecciones, esta vez con mayoría absoluta, lo cual le permitió desarrollar plenamente su programa de gobierno, pero su participación en la guerra contra Irak, así como la gestión de los atentados del 11M en Madrid, que causaron 190 muertos, conducirían a un nuevo triunfo del PSOE el 14 de marzo de 2004, tres días después de los atentados, volviendo a obtener el gobierno el PSOE, esta vez con José Luis Rodríguez Zapatero como presidente.

## Índice alfabético

Se recogen los personajes citados en los textos y se presentan con su primer apellido, salvo en el caso de los monarcas donde se ha preferido el nombre seguido del numeral:

- Abd el-Krim, T1.  
 Alberti, Rafael, T5.  
 Alcalá-Zamora, Niceto, T1, T2.  
 Alfonso XII, T1.  
 Alfonso XIII, T1, T2, T5.  
 Arias Navarro, Carlos, T5.  
 Armada, Alfonso, T5.  
 Azaña, Manuel, T2, T3.  
 Aznar, José María, T5.  
 Aznar, Juan Bautista, T1.  
 Azorín, José Martínez Ruiz, T1.  
 Baroja, Pío, T1.  
 Benjumea, Rafael, T1.  
 Berenguer, Dámaso, T1.  
 Blanco, Miguel Ángel, T5.  
 Borbón, Juan de, T4.  
 Calvo Sotelo, José, T1, T2.  
 Calvo-Sotelo, Leopoldo, T5.  
 Cambó, Francisco, T1.  
 Campoamor, Clara, T2.  
 Canalejas, José, T1.  
 Cánovas del Castillo, Antonio, T1.  
 Carrero Blanco, Luis, T4.  
 Carrillo, Santiago, T5.  
 Casares Quiroga, Santiago, T3.  
 Cisneros, Gabriel, T5.  
 Companys, Lluís, T2.  
 Costa, Joaquín, T1.  
 Dato, Eduardo, T1.  
 Durruti, Buenaventura, T3.  
 Fanjul, Joaquín, T2.  
 Fernández-Miranda, Torcuato, T5.  
 Fernández Silvestre, Manuel, T1.  
 Fraga, Manuel, T5.  
 Franco, Francisco, T3, T4, T5.  
 Galán, Fermín, T1.  
 Garaicoechea, Carlos, T5.  
 García, Ángel, T1.  
 Gil Robles, José María, T2.  
 Giral, José, T3.  
 González, Felipe, T5.  
 Herrero, Miguel, T5.  
 Hitler, Adolf, T3.  
 Ibárruri “Pasionaria”, Dolores, T3, T5.  
 Juan Carlos I, T4, T5.  
 Kent, Victoria, T2.  
 Largo Caballero, Francisco, T1, T2, T3.  
 Lerroux, Alejandro, T2.  
 Macià, Francesc, T2.  
 María Cristina de Habsburgo-Lorena, T1.  
 Martínez Barrio, Diego, T3.  
 Mateo Sagasta, Práxedes, T1.  
 Maura, Antonio, T1.  
 Miaja, José, T3.  
 Miláns del Bosch, Jaime, T5.  
 Mola, Emilio, T2, T3.  
 Mussolini, Benito, T3.  
 Negrín, Juan, T3.

Ortega Lara, José Antonio, T5.

Peces-Barba, Gregorio, T5.

Pérez-Llorca, José Pedro, T5.

Picasso, Juan, T1.

Picasso, Pablo, T3.

Primo de Rivera, José Antonio, T2, T3.

Primo de Rivera, Miguel, T1.

Queipo de Llano, Gonzalo, T1, T3.

Roca, Miquel, T5.

Rodríguez Zapatero, José Luis, T5.

Rojo, Vicente, T3.

Rubial, Ramón, T5.

Sanjurjo, José, T2, T3.

Segura, Pedro, T2.

Solé Tura, Jordi, T5.

Stalin, Iosif, T3.

Suárez, Adolfo, T5.

Tarradellas, Josep, T3, T5.

Tejero, Antonio, T5.

Togliatti, Palmiro, T3.

Unamuno, Miguel de, T1.

Yagüe, Juan, T3.



